

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**¿Existe inclusión educativa para las personas con
discapacidad auditiva en la Universidad de la
República?:**

**construyendo caminos: manos que hablan, señas de
libertad. Ojos que escuchan, el silencio que grita..."**

Analía Hermida

Tutor: Teresa Dornell

2011



“Un hombre del pueblo de Neguá, en la costa de Colombia, pudo subir al alto cielo. A la vuelta, contó. Dijo que había contemplado, desde allá arriba, la vida humana. Y dijo que somos un mar de fueguitos.

- El mundo es eso- reveló-. Un montón de gente, un mar de fueguitos.

Cada persona brilla con luz propia entre todas las demás.

No hay dos fuegos iguales. Hay fuegos grandes y fuegos chicos y fuegos de todos los colores.

Hay gente de fuego sereno, que ni se entera del viento, y gente de fuego loco, que llena el aire de chispas. (...) arden la vida con tantas ganas que no se puede mirarlos sin parpadear, y quien se acerca, se enciende.”

E. Galeano, El libro de los Abrazos (1994)



INDICE

Introducción.....	Pág. 3
Comenzando el camino.....	Pág. 5
- Fundamentos para la elección del tema.....	Pág. 5
- Pregunta problema.....	Pág. 5
• Justificación del problema.....	Pág. 5
Objeto de estudio	Pág. 8
Población objetivo.....	Pág. 8
Objetivos.....	Pág. 8
- Objetivo general.....	Pág. 8
- Objetivos específicos.....	Pág. 8
Metodología.....	Pág. 9
CAPITULO I.....	Pág. 13
- Marco referencial.....	Pág. 13
• Fundamentos Teóricos.....	Pág. 13
- El Trabajo Social y su espacio de intervención.....	Pág. 13
➤ Educación en Uruguay.....	Pág. 16
➤ La Universidad de la República.....	Pág. 17
CAPITULO II	Pág. 20
➤ La discapacidad.....	Pág. 20
• Marco legal e institucional en el Uruguay.....	Pág. 22
• La discapacidad auditiva.....	Pág. 24
➤ Proyecto de vida	Pág. 26
➤ Políticas sociales y educativas.....	Pág. 30
CAPITULO III.....	Pág. 34
➤ Identidad.....	Pág. 34
➤ Inclusión – Exclusión.....	Pág. 37



➤ Participación.....	Pág. 40
CAPITULO IV.....	Pág. 43
➤ Comunicación.....	Pág. 43
• El adiós a la sordera.....	Pág. 43
• Es necesario dar voz a la Comunidad Sorda.....	Pág.45
• La comunidad Sorda.....	Pág. 47
• ¿Por qué mueven las manos?.....	Pág. 49
• Bilingüismo y Biculturalidad.....	Pág. 53
➤ Familia.....	Pág. 56
CAPITULO V.....	Pág. 60
- Reflexiones finales.....	Pág. 60
BIBLIOGRAFIA.....	Pág. 65
ANEXOS.....	Pág. 72



INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo tiene como fin último y está elaborado en base a la obtención del título de la Licenciatura en Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

El mismo refiere a la presentación de la Tesis de grado de la Licenciatura en Trabajo Social. En él, se presentan la justificación del tema elegido, la población objetivo y los objetivos generales y específicos del futuro documento. A su vez se van a presentar, y analizar las determinaciones, mediaciones y categorías analíticas que interpelan dicho tema, en consistencia con el objeto de estudio delimitado.

Su propósito es introducir el enfoque de la problemática de la discapacidad en nuestro país, más específicamente en el acceso a estudios terciarios de personas con discapacidad auditiva, de aquí en adelante también, Sordos¹.

La elección de dicha temática responde al interés sobre la discapacidad auditiva (a lo largo de la carrera se ha profundizado en el área discapacidad) y las posibilidades de inclusión en la educación terciaria universitaria que tienen las personas con estas características, más específicamente en la Universidad de la República.

El trabajo responde a la necesidad de generar insumos que aporten a la discusión sobre la situación actual de las personas con discapacidad auditiva en su plena inclusión educativa en la Universidad de la República, como sujetos de derechos, así como a los indagación sobre las políticas educativas que existen actualmente sobre la igualdad de oportunidades para las Personas con Discapacidad en el acceso a la educación terciaria. Se busca establecer o acercarnos a cuál es la causa por la cual en nuestro país escasean los profesionales sordos ejerciendo la profesión.

Se plantea aquí el objetivo general: Aportar a la discusión sobre la identidad de las personas con discapacidad auditiva en la Universidad de la República. Con objetivos específicos, 1) Problematizar las posibilidades de inclusión que existen hoy para personas con discapacidad auditiva en la Universidad de la República, 2) identificar la trayectoria educativa de las personas con discapacidad auditiva que han logrado

¹ Hablamos de Sordo con mayúscula porque consideramos a la persona que además de tener un déficit auditivo, forma parte de grupo específico de personas que tienen una lengua en común, la lengua de señas. Esta es la Comunidad Sorda.



acceder a la educación terciaria universitaria e 3) Identificar políticas educativas para las personas con discapacidad auditiva, y su impacto en su trayectoria educativa.

Para llevarlos a cabo se propone investigar políticas educativas existentes para las personas con discapacidad auditiva y su impacto en la trayectoria educativa de personas con dicha discapacidad que hayan accedido a la Universidad de la República, mediante actividades que serán explicadas a lo largo del trabajo, como son entrevistas, observaciones entre otras herramientas.

Por último, para el análisis de la temática, adicionalmente al concepto de discapacidad, se tendrán en cuenta las siguientes dimensiones: inclusión-exclusión, proyecto de vida, educación e identidad, entre otras. Se considera que las mismas pueden aportar al análisis de la realidad que se pretende estudiar.

Hacemos una pequeña aclaración en cuanto a la terminología a utilizar, nosotros utilizamos el término: “personas con discapacidad”, regidos bajo las normas propuestas por la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas con Discapacidad (CONADIS)

El mismo consta de 5 capítulos, sin contar Bibliografía y Anexos, organizados de la siguiente manera: en una primera instancia nos referimos a la elección del tema, el interés que nos lleva a profundizar sobre la temática y la pregunta problema de la cual partimos, así como la metodología utilizada; en el Capítulo I, se encuentra el marco referencial, los fundamentos teóricos, así como la intervención del Trabajo Social, una presentación de la Educación en el Uruguay y más específicamente de la Universidad de la República. En el Capítulo II, se habla de la discapacidad, el marco legal e institucional de la temática en el Uruguay, el proyecto de vida de las personas con discapacidad y de la existencia o no de políticas sociales y educativas para las personas con discapacidad en el país. El Capítulo III, por su parte, trata el tema de la identidad de las personas con discapacidad, así como del binomio inclusión/exclusión y la participación de dicha población en asuntos públicos y privados. En el Capítulo IV, se profundiza sobre la temática de la comunicación, tema muy importante en este documento ya que significa un desafío de los mas importantes a superar, se habla de la comunidad sorda y de los intérpretes de lengua de señas y su importancia en la vida de los estudiantes Sordos de la Universidad de la República, también se problematiza el tema de la biculturalidad y el bilingüismo y finalmente la familia. En el ultimo Capitulo, V, se realizan las reflexiones finales.



Comenzando el camino:

Fundamentos para la elección del tema

El tema es el asunto, sobre qué trata la investigación o estudio correspondiente. En varios artículos se menciona que, primero, debemos elegir un factor que determine un tema a investigar, desde donde se identifica un problema investigable. Generalmente, en el comienzo, son ideas vagas que requieren de un análisis cuidadoso para llegar a ser planteos precisos.

Por lo tanto, para determinar el tema, lo primero que debemos hacer es determinar un área de interés en el cual se desea investigar. Este puede partir de un interés personal, en relación a gustos, o el propio recorrido académico.

En esta situación, el área temática delimitada es **Salud, educación, sociedad y Trabajo Social**.

Pregunta problema:

Luego de varias propuestas, se llega a una pregunta de investigación, posible, donde planteamos si, **¿existe inclusión educativa de personas con discapacidad auditiva en la Universidad de la República? En caso afirmativo, ¿cómo se lleva a cabo?** Pregunta que a lo largo del trabajo puede sufrir modificaciones, según el avance del mismo.

Este tema surge en relación a intereses personales por la temática discapacidad.

Cabe destacar que el trabajo, se llevara a cabo en Montevideo, más específicamente en las Facultades que integran la Universidad de la República.

➤ **Justificación del problema:**

Una de las necesidades más apremiantes del Estado debería ser la atención a la temática de la discapacidad. A su vez, en los últimos años, el proceso de reformas educativas en Uruguay ha sido un tema en la agenda política.



El país está sufriendo cambios, al respecto, se han tomado decisiones políticas y se han adoptado estrategias destinadas a mejorar la calidad de la enseñanza, para satisfacer la demanda actual de la Educación.

Hay una necesidad de promover y apoyar la formación y capacitación de los seres humanos.

A la hora de plantearse la cuestión de la discapacidad auditiva en la educación en el Uruguay, debemos considerar que existen muy pocos estudios e investigación acerca de la temática. Por lo tanto este trabajo será mayormente de carácter investigativo y crítico.

El lenguaje de signos, a su vez, ha estado ausente en el sistema educativo hasta hace muy poco tiempo que se fue incorporando lentamente, primero en el liceo n° 32 y luego en el IAVA. Hace cuestión de dos años se incorporan interpretes de lengua de señas en la Universidad de la República.

A sí mismo, sabemos que existe, en 1990, en la Declaración Mundial sobre la Educación para Todos *“La educación es un derecho fundamental de todos, debe contribuir a un mundo mejor y es la condición indispensable aunque no suficiente para el progreso personal y social”* *“Artículo 1º: Cada persona, niño, joven, adulto deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para la satisfacción de sus necesidades básicas (lectura, escritura, cálculo, expresión oral).*

Artículo 2º: Se sugiere una visión ampliada que vaya más allá de los recursos actuales. Artículo 3º: Universalización, el acceso de la educación de todos fomenta la equidad. Artículo 4º: Concentrar la atención en el aprendizaje, adquirir conocimientos útiles que capacite el raciocinio, actitudes y valores” (MARTINO, s/f: 3)

En el Uruguay, existe un sistema de protección integral a las personas con discapacidad legitimado por la actual Ley n° 16095² (existe un proyecto de ley sustitutivo de la misma) que expresa una igualdad de oportunidades, así como también, el cumplimiento de los derechos humanos, *buscando “asegurar a estas (personas con discapacidad) su atención medica, su educación, su rehabilitación física, psíquica, social, económica y profesional y su cobertura de seguridad social, así como otorgarles los beneficios, las prestaciones y estímulos que permitan*

² VER ANEXO 1



neutralizar las desventajas que la discapacidad les provoca y les dé oportunidad, mediante su esfuerzo, de desempeñar en la comunidad un rol equivalente al que ejercen las demás personas". (Ley nº 16095, 1989: artículo 1).

Es de suma relevancia para el Trabajo Social la temática de la Discapacidad, dado que la existencia de la discapacidad se vincula generalmente a procesos de disciplinamiento social y exclusion-inclusion, en una perspectiva de comprensión de las manifestaciones de la cuestión social.

Por otra parte, uno de los objetivos del Trabajador social es *"(...) llevar adelante una acción que produzca cambios sociales; el grupo es aquí una herramienta para ejecutar un proyecto de acción. Son los objetivos del trabajador social, por lo tanto, el desarrollar las capacidades de los miembros para participar, tomar decisiones, organizarse, aprender a trabajar en grupo, etc."* (PAULO, 2001)

Encontramos fundamental esta investigación, ya que partimos de la base que el individuo como ser social, es un ser de necesidades que solo se satisfacen en relación a la transformación de la naturaleza mediante el trabajo y en relación con otros individuos, *"El hombre es un ser de necesidades que sólo se satisfacen socialmente, en relaciones que lo determinan"* (PAULO, 2001: 206)

El hombre en su vida cotidiana esta determinado económica, política y socio-culturalmente, éste construye su historia, pero no elige las condiciones en que las produce. *"Los hombres hacen la historia por si mismos en un medio dado que les condiciona"* (SARTRE, 1970:73), *"verdad es que el individuo está condicionado por el medio social y se vuelve hacia el para condicionarlo; eso es- y no otra cosa- lo que hace su realidad"* (SARTRE, 1970: 73)

Notoriamente los planteos de Kosik (1967) se aplican a esta frase, donde hay un ida y vuelta en relación al ser humano y el medio social, uno determina al otro, no es una relación que este dada, sino que se va dando y transformando a lo largo del tiempo, es por eso que se dice que los hombres crean la historia, el individuo es producto y productor del medio en donde se encuentra.

Es mediante la educación que los individuos comienzan a adquirir valores para dicha socialización, ya que junto con la familia, la escuela es el primer espacio de socialización del individuo, donde se comienza a formar como sujeto de derecho. Es por esto que nos focalizamos en este derecho a la educación completa y plena de los



individuos que presentan algún tipo de “dificultad”³ para insertarse completa e individualmente a lo que está establecido como “normal”

Objeto de estudio:

Son los procesos de inclusión educativa en las personas con discapacidad auditiva en la Universidad de la República.

Población objetivo:

Se le asocia como aquello por estudiar. Se establece en la relación sujeto (investigado) – objeto. Es lo que también se denomina unidad de análisis.

En este caso, determinamos que la población objetivo son las **personas con discapacidad auditiva que estudian, estudiaron o desean estudiar en la Universidad de la República, en el departamento de Montevideo.**

Objetivos:

General: “Aportar a la discusión sobre la identidad de las personas con discapacidad auditiva en la Universidad de la República”.

Específicos:

- 1- “Problematizar las posibilidades de inclusión que existen hoy para personas con discapacidad auditiva en la Universidad de la República”.
- 2- “Identificar la trayectoria educativa de las personas con discapacidad auditiva que han logrado acceder a la educación terciaria universitaria”.
- 3- “Identificar políticas educativas para las personas con discapacidad auditiva, y su impacto en su trayectoria educativa”.

Para llevarlos a cabo se propone investigar políticas educativas existentes para las personas con discapacidad auditiva y su impacto en la trayectoria educativa, así como profundizar sobre la trayectoria educativa de personas Sordas que hayan accedido o deseen acceder a la Universidad de la República.

³ Utilizo este término como un coloquio para diferenciar la persona con discapacidad a lo que la clase dominante establece como “normal”



Por último, para el análisis de la temática, adicionalmente al concepto de discapacidad, se tendrán en cuenta las siguientes dimensiones: inclusión-exclusión, proyecto de vida, comunicación, educación e identidad.

Para el estudio del tema nos basaremos en los planteos de Lourau (1975) acerca del análisis institucional, es decir, realizaremos un análisis transversal de los determinantes de la vida social donde se insertan las Instituciones, las Organizaciones y los Grupos. Para ello, nos basaremos en los “momentos”, es decir, en la dimensión conceptual del análisis institucional, que dicho autor plantea. Estos momentos son la “universalidad”⁴, la “singularidad”⁵, y la “particularidad”⁶. Comenzaremos entonces analizando la “universalidad” que atraviesa nuestra investigación, esta es, la Educación en el Uruguay. En una segunda instancia analizaremos la “singularidad”, es decir la Universidad de la República, y finalmente examinaremos la “particularidad” de los individuos que conforman dicha singularidad. Las instituciones (norma universal) atraviesan a las organizaciones (lo singular) y los grupos e individuos (lo particular), es mediante este atravesamiento institucional que podemos comprender cómo determinados modos de hacer y pensar se producen y reproducen en una sociedad. Este proceso mediante el cual el individuo aprende a ser miembro de la sociedad, que incluye la interiorización de valores, normas, creencias, y el aprendizaje del desarrollo de los diversos roles sociales, es el proceso de “socialización”.

Para Schvarstein, las instituciones son *“aquellos cuerpos normativos jurídico-culturales compuestos de ideas, valores, creencias, leyes que determinan las formas de intercambio social”* (SCHVARSTEIN, 1992: 26) que se particularizan en cada sociedad y momento histórico.

Metodología:

Para llevar a cabo el trabajo, se van a utilizar diferentes técnicas, como el análisis de documentos, y fuentes secundarias, aunque en este tema no exista mucha acumulación teórica, se releva información que aporte a la respuesta de nuestra

⁴ La **Universalidad** es para Lourau: “la unidad positiva del concepto. Dentro de ese momento el concepto es plenamente verdadero, vale decir, verdadero de manera abstracta y general.” Para dicho autor una norma universal es designada Institución. (LOURAU, 1975)

⁵ La **Singularidad** es para Lourau: “el momento de la unidad negativa, resultante de la acción de la negatividad sobre la unidad positiva de la norma universal” (LOURAU, 1975)

⁶ La **Particularidad** según Lourau: “expresa la negación del momento precedente (...) toda verdad deja de serlo tan pronto como se encarna, se aplica en condiciones particulares, circunstanciales y determinadas, vale decir, dentro del grupo heterogéneo y cambiante de individuos que difieren de su origen social, edad, sexo, status.” (LOURAU, 1975)



pregunta. A su vez, se van a utilizar la observación y la entrevista para acumular mayor información que aporten para el desarrollo del estudio.

En una primera instancia vale aclarar que este trabajo se realizó en paralelo a una investigación realizada en el marco de la asignatura Taller de Investigación correspondiente al cuarto año de la carrera y junto a las compañeras María Verde y Silvia Radesca en el año 2009, del cual se utilizarán algunos testimonios de la población objetivo.

La observación: Aunque la palabra observación refiere explícitamente a la percepción visual, y según la Real Academia de Lengua, significa examinar con atención, analizar, mirar con atención y recato; hacer ciencia requiere de la observación, "*la ciencia comienza con la observación*" (GUTIERREZ, 1999: 141). Marshall y Rossman (1989) definen la observación como "*la descripción sistemática de eventos, comportamientos y artefactos en el escenario social elegido para ser estudiado*".

En las Ciencias Sociales, por lo tanto observar es esencial, dado que los datos se fundan en observaciones de los sentidos. Por lo tanto es necesario que la observación en general cumpla con dos requisitos esenciales, debe ser intersubjetiva y confiable, junto con la paciencia y la imaginación que ayudan para una buena observación.

Para que la observación tenga validez, debe ser intencionada e ilustrada (con un objetivo determinado y guiada por un cuerpo de conocimiento). La observación puede ser, estructurada o no estructurada, participante o no participante, individual o grupal, y en las cuales contamos como instrumento con, el cuaderno de notas, los mapas y los dispositivos de registro como una grabadora, video, entre otras.

Este método tiene como ventaja, que se obtiene información independientemente del deseo de proporcionarla por parte del observado, los fenómenos están siendo estudiados en su contexto y no existen intermediarios en la misma. A su vez la proyección del observador es una limitante en la observación, así como poder confundir los hechos de los observadores y la interpretación de los hechos. Es aquí donde se incurre en generalizaciones peligrosas a partir de observaciones parciales. Se ve a la gente en su vida cotidiana, en espacios de interacción con otros, construyendo una herramienta fundamental y de mucha utilidad para la investigación.

La entrevista: Cuando hablamos de las entrevistas, siempre nos referimos a la obtención de información, ya que una de las funciones de las entrevistas es facilitar la



obtención de información de individuos y grupos. Esta es una de las técnicas más estratégicas para la recolección de información en una investigación social, y una de las más utilizadas en Ciencias Sociales.

En una entrevista el entrevistador está en permanente contacto e interacción con el entrevistado. El sujeto entrevistado es uno de los agentes principales, si no el agente principal para la investigación.

Una de las ventajas de la entrevista, es que son los propios actores quienes brindan la información en relación a sus conductas, sentimientos, entre otros, que nos va a brindar la información más importante para el análisis en nuestro estudio. Es en base a esto mismo que se corre un riesgo, ya que es muy común encontrar personas que mienten, deforman o exageran las respuestas, dado que muchas personas se inhiben ante un entrevistador. Es importante señalar, que los hechos que se investigan mediante la entrevista son hechos que están mediados por la construcción que hacen los sujetos en base a su propia experiencia.

Es aquí donde entra en juego la posibilidad del entrevistador en captar los significados atribuidos por los otros a su propia experiencia mediante la interacción comunicativa con los mismos, *"la realidad social está siendo creada constantemente por los actores"* (COULON, 1987: 33)

En consecuencia, es importante generar cierta confianza, o empatía, entre el entrevistador y el entrevistado, generar un clima amigable entre ambos para poder lograr una mayor profundidad en el relato. La entrevista se basa en una escucha del entrevistador al entrevistado.

La información recabada es comprendida en el contexto de un relato donde se debe reconstruir una y otra vez, creando nuevos conocimientos permanentemente en relación al mismo.

A su vez, es muy importante tener en cuenta a la hora de planificar la entrevista el ámbito físico donde se va a llevar a cabo la entrevista, el entorno socio-cultural.

Otro elemento a considerar, es no sesgar el relato del entrevistado, si es importante tener una guía y mantenerse siempre en la búsqueda de información pertinente al hecho que se desea estudiar, guiar al entrevistado a profundizar sobre ese tema pero cuidando no llevando al entrevistado a contestar lo que el entrevistador quiere



escuchar. Se busca siempre manejar un lenguaje neutral, sin dejar de lado el contexto donde se lleva a cabo la entrevista.

Las entrevistas pueden ser estructuradas o no estructuradas, en cualquier forma, se debe preparar la entrevista, hacer una presentación del entrevistador en cuanto a sus objetivos, concretar la entrevista con anticipación, conocer previamente el campo y seleccionar el lugar adecuado. Como decíamos se debe establecer un clima adecuado, dar un tiempo para pensar las respuestas, no dar por respondidas preguntas con respuestas que se deriven de otras, utilizar frases de transición y hacer comentarios que mantengan la comunicación y registrar las respuestas con las mismas palabras que se expresa el entrevistado.

Las preguntas por su parte, pueden ser abiertas, cerradas o categorizadas pero de cualquier manera deben ser claras, precisas y de fácil comprensión, deben contener una sola idea, no se deben hacer preguntas dirigidas y se debe usar un lenguaje adecuado y respetando el lenguaje del grupo entrevistado.



CAPITULO I

Marco Referencial:

- Fundamentos teóricos:

En el siguiente análisis, manejamos autores como Kosik o Sartre, que siguen una línea crítica de su pensamiento, porque consideramos que estamos manejando una realidad que es muy dinámica, y por lo tanto está en permanente movimiento, en constante cambio, por lo tanto, la lógica a seguir va a ser la de Kosik y los rodeos, donde no hay nada establecido ni determinado, sino que se va cambiando a medida que transcurre el tiempo, hay que ir haciendo rodeos a la realidad para de lo aparente llegar a la esencia de las cosas que nos interesan estudiar. A partir de ese proceso de conocimiento que se da en forma de espiral, identificamos determinaciones abstractas que atraviesan la situación planteada, y categorías explicativas del problema, ya que cada acción, juicio de valor o cosa en la que centramos nuestra atención surge de un “todo que la circunda” (KOSIK, 1967: 43) y que es necesario conocer, pero no es visible a simple vista.

El Trabajo Social y su espacio de Intervención

Para comenzar este trabajo, consideramos pertinente, plantear la definición de Trabajo Social que se desarrolla en el Plan de Estudios de 1992, *“El Trabajo Social es una disciplina cuyo objetivo es la intervención en la resolución de problemas sociales de individuos, familias, grupos, unidades territoriales, organizaciones, movimientos sociales, con relación a su calidad de vida y a sus potenciales no resueltas, contextualizados en el marco de las relaciones sociales. Su intervención se realiza a nivel tanto disciplinario como interdisciplinario”*. (DTS-FCS, 1992: 4). Como podemos ver, esta disciplina se centra en la intervención dentro de la realidad social buscando lograr cambios y/o transformaciones en una situación; problema que afecta a ciertos sectores de la población. Es por esto, que consideramos pertinente indagar sobre esta temática para la futura intervención en la misma. Es necesario recolectar información para poder hacer una intervención eficiente en este ámbito de la sociedad.

Cuando hablamos de intervención social, hacemos referencia a como dice Corvalan, a una *“(…) acción organizada de un conjunto de individuos frente a problemáticas*



sociales no resueltas en la sociedad a partir de la dinámica de base de la misma. Esta dinámica de base (...) es por un lado, el funcionamiento capitalista en torno al sistema de mercado que determina cualitativa y cuantitativamente la producción de bienes y servicios y por otra parte el derecho público y privado que regula tanto la apropiación legítima de tal producción por parte de los individuos como los conflictos de los intereses entre los mismos” (CORVALAN, 1996: 4).

Surgen, como disparador de este trabajo preguntas tales como, ¿Cómo sostiene el sistema educativo o laboral a los alumnos que egresan de las escuelas especiales y desean realizar estudios universitarios?, ¿es posible llevar a cabo este deseo en el sistema educativo que presenta el Uruguay?, ¿Qué posibilidades reales tienen de inserción concreta en el mercado laboral, en instituciones que les permitan seguir desarrollando sus habilidades o en organizaciones que sigan contemplando sus necesidades?, por lo que se ve, surge la preocupación a la hora de ingresar a la Universidad,

“La mayoría es que terminamos la escuela a los empujones, con apoyo de EE y con dos o tres años de repetición y después ¿A dónde voy? Después yo hasta los quince años no puedo entrar, eso por un lado. Y segundo, ¿Qué propuestas hay para esa población? mínimas, curso de sanitario, curso de cocina, cada vez menos no de chef ni de nivel, sino “ayudante de”. Cursos de corte y confección no de alta costura”⁷

Existen dos tipos de intervención social, siguiendo la línea de Corvalan (1996), que tienen relación con las instituciones que las realizan, con sus propósitos finales y con el contexto y los discursos de las mismas. La intervención socio-política y la caritativa o asistencial. En este trabajo, nos basamos en la primera. La intervención social del Estado a través de las políticas sociales, tiene, por lo general, un contenido socio-político en sí misma, puesto que pretende varios objetivos sociales que sirven de apoyo al modelo de desarrollo, regulación de los desequilibrios, estimulación del crecimiento económico, integración de la sociedad, control social.

“El proceder de los individuos y otras instituciones sociales no sólo tiene implicancias legales. Por el contrario, cada uno de sus actos está investido, en forma explícita o no, de una compleja arquitectura de significados que involucran conceptos de

⁷ Extraído de la entrevista al centro de recursos de la EE n° 206 el año 2007 durante la práctica pre profesional en el marco de la materia curricular, Metodología de la Intervención profesional nivel intermedio, en dicho centro.



obligaciones, derechos y creencias. Las reglas morales son relativas a su integración social en cuanto ciudadano, otras, las deontológicas, son intrínsecas al ejercicio de una profesión." (FERNANDEZ, 2006: 4), entendiendo por moral⁸, acción que involucra valores. Estos valores morales que deben ser tenidos en cuenta a lo largo de toda la intervención, son algunos como honestidad, veracidad, privacidad, fidelidad, entre otros, valores influidos, por la religión, tradición, cultura y enseñanza familiar. El no cumplimiento de estas normas morales no tienen una sanción externa al individuo, ni pública, pero si generan malestar, sentimiento de culpa o vergüenza en la persona misma.

La perspectiva con la que se estudian estos valores morales es la ética. *"La enciclopedia of Bioethics de W. Reich, define la Bioética como "el estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y la atención de la salud, en tanto que dicha conducta es examinada a la luz de los principios y valores morales".* (FERNANDEZ, 2006: 4). *"A nivel del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, desde hace ya muchos años se ha incorporado la Ética y Deontología en los planes de estudio de grado, recién a finales del 2001, se acaba de aprobar el Código de Ética de la profesión⁹".* (FERNANDEZ, 2006: 7)

Sabemos que el Trabajador Social en general interviene en situación de vulnerabilidad de la persona, es por esto que se apela al conocimiento del profesional y a sus destrezas para hacer lo mejor por el usuario, este último, deposita toda la confianza en el profesional quien debe corresponderle brindándole todo el soporte disponible y es por esta razón que la relación individuo-profesional se vuelve tan importante. Haciendo referencia a los principios de la profesión, sabemos que un Trabajador Social debe tener, entre otras cosas, aceptación y respeto por el otro, globalidad, integridad, confidencialidad, privacidad, veracidad, derecho a la autodeterminación y a la participación de los sujetos. Esto se debe a la muy cercana e íntima relación que hay entre el profesional y el sujeto en relación al grado de involucramiento que se genera, no sin recordar, buscar siempre la mayor objetividad posible.

Fernández (2006) en su análisis también plantea la necesidad de procesar y decodificar la información que se le transmite al sujeto de manera que este la pueda entender, *"En el caso de tratarse de una persona con sus capacidades plenas, el*

⁸ "conjunto de normas de conducta que resultan necesarias para respetar lo que está bien, se relaciona con conceptos de bien y mal" (FERNANDEZ, 2006: 4)

⁹ VER ANEXO 2



impacto de la enfermedad compromete a tal punto todos los aspectos de su persona que hacen operar complejos mecanismos psicológicos que dificultan la comprensión. Si se trata de personas psíquica o socialmente disminuidas, esta dificultad de la comunicación puede constituirse en una barrera. Este esfuerzo para que pueda comprender lo que le pasa, debe estar orientado a esclarecerle respecto de su situación actual y advertirle sobre las condiciones futuras previsibles, a efectos de disminuir la desigualdad de la relación y obtener el consentimiento moralmente válido” (FERNANDEZ, 2006: 12).

➤ La educación en Uruguay:

Haremos una breve reseña del devenir de la Educación en nuestro país a partir de fines del siglo XIX. Entre los años 1876 y 1879, periodo en el cual se comienza a dar un proceso de modernización en el país, José Pedro Varela lleva adelante una reforma educativa que se basa en la extensión de la educación pública a todo el territorio nacional, la obligatoriedad de la enseñanza primaria (establecida ya en la Constitución de la República de 1850), gratuidad y laicidad. Se buscaba la universalidad de la educación para difundir los valores moralmente aceptados y propiciar la participación social. Los objetivos principales eran la erradicación del analfabetismo, la integración cultural y política de los inmigrantes, y crear mecanismos de movilidad social.

Según Barrán, *“La escuela estatal vareliana, por fin, gratuita y obligatoria desde 1877, imprimió a la vez la obediencia y el estudio tanto al niño “indómito” de la campaña, como al “jugador pendenciero” de la ciudad (...). Maestros, curas, médicos, cuando buscan convencer o imponer conductas y sensibilidades acordes son el nuevo Uruguay burgués despreciador del ocio y adorador del trabajo, partían de la base de que esos valores eran indiscutibles, (...), por lo que los alumnos fieles y enfermos sólo debían descubrirlos en su interior, es decir, internalizarlos para mejor respetarlos.” (GEDIS, 2006: 42).* La reforma educativa vareliana tenía como finalidad que la educación fuera un mecanismo de disciplinamiento y de control social. Otro momento importante en la Educación uruguaya fue la denominada época batllista, a comienzos del Siglo XX, donde se producen cambios. El sistema educativo se extiende y democratiza. Con la secularización del Estado y de la Iglesia se afirma el principio de laicidad. Durante el régimen dictatorial instaurado en nuestro país desde 1973, impera en el sistema educativo el dogmatismo y el proselitismo. Se visualiza un deterioro en la enseñanza ya que se contó con menos recursos y menor capacidad técnico-



pedagógica. Hacia mediados de los años ochenta, con la reapertura democrática, se llevan adelante planes de reforma educativa que tienen que objetivos mejorar los resultados de aprendizajes, apuntando a una mejor calidad de la educación y a la eficiencia en la utilización de recursos. Se trata de dar atención a los grupos excluidos del sistema educativo, intentando incentivar la participación de los mismos, buscando una mayor equidad. Surgen así, políticas sociales sectoriales y focalizadas para atender sus problemáticas. A partir de 1990 comienza a gestarse un proceso de reforma educativa debido a los cambios sociales y económicos que sufre el país. En 1995, se aprueba el programa de Reforma Educativa a través del proyecto de Ley Presupuestal 1996-2000.

➤ La Universidad de la República

La Universidad de la República (UdelaR) es una universidad pública cuyo gobierno está integrado por tres órdenes, docentes, estudiantes y egresados. El antecedente que se puede encontrar de la creación de la educación superior es el Colegio Franciscano de San Bernardino.

La UdelaR, surge públicamente en 1849 cuando se inaugura en la capilla de San Ignacio en cumplimiento del decreto del 14 de julio de 1849, sin embargo su creación ya se venía gestando del 1833 cuando se aprueba la Ley propuesta por el senador Damaso A. Larrañaga, donde se proponen la creación de nueve cátedras. Es en 1849 que el Presidente de la República, decide inaugurarla formalmente ya que es en ese entonces que las cátedras estaban en funcionamiento.

“Durante su primer semestre de vida, la Universidad Mayor de la República se aboca a la redacción de su Reglamento Orgánico que es aprobado por decreto el 2 de octubre de 1849 y que reprodujo el modelo de universidad napoleónica, la cual ponía bajo la órbita de la Universidad la totalidad de la instrucción pública: primaria, secundaria y superior.

De acuerdo a este reglamento, la enseñanza superior fue agrupada bajo la denominación de “científica y profesional” en cuatro facultades: Ciencias Naturales, Medicina, Jurisprudencia y Teología. La administración quedó a cargo de un rector, un vice-rector y un consejo. A su vez, se creó la Sala de Doctores cuya función era la de evaluar la gestión de las autoridades y proponer, mediante el voto de sus integrantes, la terna de candidatos a Rector. Esta Sala es la antecesora de la actual Asamblea



General del Claustro y estaba integrada por consejeros, catedráticos y graduados. La mayoría de los graduados eran bachilleres y a su vez, estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia, la única que funcionó durante las dos primeras décadas.” (INSTITUCIONAL; vía web: <http://www.universidad.edu.uy/institucional/historia.php>)

A lo largo de la historia la Universidad sufre diversos cambios, para llegar a lo que es en la actualidad, pasando por procesos reformistas, de intervención, dictadura, viéndose afectada directamente.

Es posterior a esto que comienzan etapas de apertura con respecto a cuatro ejes centrales como son, la apertura institucional, creando nuevos convenios de mejora educacional; social, donde se comienza con una campaña de difusión de la universidad para atraer más estudiantes; regional, creando servicios en el interior del país, como por ejemplo la regional norte; e internacional, promoviendo la integración con universidades de países limítrofes. Provocando también a nivel interno un crecimiento, creando nuevas facultades donde se comienza a agrupar las facultades por área de conocimiento, Ciencias Agrarias, Artística, Ciencias y tecnología, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanas.

Entre otras reformas en 1994 aproximadamente, surge como parte de la UdelaR las Comisiones Sectoriales de Investigación (CSIC), de extensión y actividades en el medio (CSEAM) y de la enseñanza (CSE), encargadas de dirigir el desarrollo de la universidad en sus respectivos campos.

Consideramos, después de obtener algunos testimonios de personas Sordas y diferentes informantes calificados, que mas allá de los esfuerzos que se están realizando en el sistema educativo en el Uruguay para adaptar a personas con discapacidad, hay una distancia muy grande a lograr una plena adaptación del mismo,

“La masificación dentro del salón, eso es un gran problema, es un problema muy grande, cuando hay muchísima gente, es decir, el profesor te habla de espalda, te habla de costado, y yo no estaba sentada bien ubicada, y eso fue un gran problema. Yo tuve que luchar muchísimo para poder entender y hacer entender al docente que necesitaba que me viera a mí continuamente en la cara”, en el aula después hay problemas por ejemplo apagan las luces para pasar las diapositivas, y son 60 oyentes y un sordo y bueno apagan las luces igual, y nosotros en nuestro caso nos



sentamos con el estudiante al lado de la pantalla, y la pantalla misma nos ilumina, poco pero ta, el estudiante tiene que hacer esfuerzos, pero por ejemplo en otra Facultad se que se llevan una linterna (se ríe)... el estudiante alumbra a la interprete para entender, capaz que podrían, no sé que proponer, pero creo que no está bueno que apaguen las luces si hay un sordo” “Es mucho problema. La verdad que las ganas que tenía antes se me fueron, no tengo ganas de pelearla contra todo, hay gente que tiene ganas y tiene fuerza pero ta a mí se me fueron”¹⁰

¹⁰ Extraído de una entrevista realizada en el taller de investigación en el año 2009



CAPITULO II

➤ La discapacidad

Hablar de discapacidad supone un desafío importante, y configura un campo problemático y complejo donde inciden múltiples factores que determinan la necesidad de un abordaje multidisciplinar y un permanente análisis crítico, ya que en la sociedad capitalista, en relación al imaginario social, existen como menciona Vallejos (2006) prejuicios, estigmas y subvaloración de las personas con algún tipo de discapacidad, dado a que, para comenzar, la discapacidad es pensada en términos de tragedia personal o desviación social, es decir, muchas veces se aborda la temática desde su condición de negatividad, como por ejemplo, “enfermedad”, “deficiencia”, o también en los discursos y comportamientos cotidianos, con el simple hecho de llamarlos “discapacitados” o “minusválidos”, la persona con discapacidad, está determinada a cumplir la función de enfermo lo que muchas veces “enluta”¹¹ la vida del individuo y la familia, dado que los “*valores principales del ideario liberal son las responsabilidades individuales, la competencia y el trabajo: quienes son incapaces de cumplir con estos ideales, son calificados como desviados por su incapacidad para asumir los roles socialmente adjudicados*” (Vallejos apud Oliver, 2006: 4), por ello hacer un análisis de la temática, supone dejar de lado estos prejuicios y posicionarse desde un reconocimiento de la desigualdad, haciendo referencia cuando se habla de estas personas como “persona con discapacidad”, reconociendo primero a la persona por lo que tiene, por sus virtudes y no por lo que le falta o tiene reducido.

Es por esto que, cuando hacemos referencia a las personas con discapacidad auditiva, nos referiremos a partir de este momento, como persona Sorda¹², así plantea la directora de Bienestar universitario,

“nosotros entendemos que el sordo no es un discapacitado, tiene una lengua distinta a la nuestra”¹³

¹¹ Utilizado en el sentido que lo utiliza Indiana Vallejos en su análisis “La producción social de la discapacidad. Una puesta de ruptura con los estereotipos en la formación de trabajadores sociales”

¹² luego de realizar algunas entrevistas, en el año 2009, en el marco del Taller de investigación, se notó cierto malestar al decir “discapacidad”, además de que se explicó a las estudiantes que las personas sordas no se consideraban personas discapacitadas, sino que eran personas que tenían un lenguaje diferente al de los oyentes, porque la lengua de señas es para las personas sordas y para muchas otras personas, la lengua materna de los sordos.

¹³ Extraído de una entrevista realizada en el taller de investigación en el año 2009



Desde la visión de la discapacidad como “deficiencia” o “carencia” surge tradicionalmente el modelo médico, viendo la discapacidad como un problema “personal” que es causado por una enfermedad. La condición biológica constituye el eje central. Esto determina que los modelos de intervención o estrategias que se adopten sean fundamentalmente enfocados en la rehabilitación de las deficiencias de la persona haciéndolos adaptarse a las situaciones como se esperan que deban ser.

Este paradigma, deja de lado la interrelación entre la realidad biológica y el entorno social, no dando lugar a la búsqueda de soluciones de dimensión social y centralizándose como dijimos en la rehabilitación puntual de la persona.

Esta es una de las críticas que se le pueden realizar al paradigma médico, donde no se tiene en cuenta el entorno de la persona, asociando la discapacidad con patología.

En una segunda instancia hablamos de un individuo, sujeto de derechos que posee alguna discapacidad. Según la OMS discapacidad supone un *“término genérico que incluye déficit, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una “condición de salud”) y sus factores contextuales (factores ambientales personales)”* (CIF, 2001: 248). Definiendo déficit como: *“Deficiencia en la anormalidad o pérdida de una estructura corporal o de una función fisiológica. Las funciones fisiológicas incluyen las mentales. Con “anormalidad” se hace referencia, estrictamente, a una desviación significativa respecto a la norma estadística establecida y solo debe usarse en este sentido”* (CIF, 2001: 248).

Se pone aquí en juego el tema de lo normal-anormal, pero ¿quién es que determina que es “normal”?, esta sociedad sigue posicionándose desde un modelo de normalidad al que se debe integrar o adaptar a los sujetos con discapacidad, siguiendo los patrones de un nosotros normalizador, sabemos entonces, que es la ideología dominante quien marca estos parámetros, dependiendo de cada época, y de su propia subjetividad.

De cierta forma, vemos que, se excluye y estigmatiza a quienes según el sistema educativo dominante no están en condiciones de formar parte de él, encontrando como alternativa la derivación de los mismos a las escuelas especiales, cuando su inclusión en las mismas sería como “lapidarlos”, ya que una vez que egresan de la EE se presentan diversas dificultades a la hora de insertarse en el área de la educación secundaria, terciaria y/o en el ámbito laboral.



Marco legal e institucional en el Uruguay

Existe en la Constitución de la República Oriental del Uruguay, una ley que hace referencia a la discapacidad. Esta ley n° 16095 (1989) en su Artículo segundo, considera a una persona con discapacidad a aquella que *“padezca una alteración funcional permanente o prolongada, física o mental, que en relación a su edad y medio social implique desventajas considerables para su integración familiar, social, educacional o laboral”*. Actualmente existe un Proyecto Sustitutivo de dicha Ley.

Consideramos que los cambios establecidos en el mismo, son de suma relevancia para la temática, en relación a lo que planteamos antes del imaginario social y de reconocer la desigualdad. Dentro de estos podemos destacar, el cambio en relación a la manera de denominar a la población con discapacidad. En el artículo primero del Proyecto se habla de “personas con discapacidad” y no de “las personas discapacitadas” como se establece en la Ley 16.095. El artículo segundo del Proyecto dice: “se considera con discapacidad”, a diferencia de lo que dice la Ley “se considera discapacitada”. Estos cambios son importantes ya que hablar de “discapacitado” implica centrarnos en sus carencias y resaltar la diferencia con los individuos que se consideran “normales”. El término “persona con discapacidad” logra reconocerlos como sujetos de derechos, reafirmando que éstos tienen los mismos derechos que todos los ciudadanos, en lo político, económico y social.

Por otra parte, en el Proyecto Sustitutivo se establece que la protección de las personas con discapacidad se cumplirá mediante acciones y medidas en orden a su salud, educación, seguridad social y trabajo. Por lo tanto en lo expresado en el mismo podemos observar una concepción del sujeto con discapacidad como ser integral, el cual debe ser protegido en todos sus aspectos bio-psico-sociales, es decir, no solo hablar de un sujeto sano desde la visión biológica, como ausencia de enfermedad, sino que también, se logre un equilibrio social y psicológico.

El proyecto sustitutivo de la ley en su artículo numero 40 establece que *“La equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad desde la educación inicial en adelante determina que su integración a las aulas comunes se organice sobre la base del reconocimiento de la diversidad como factor educativo, de forma que apunte al objetivo de una educación para todos”*¹⁴

¹⁴ Proyecto Sustitutivo Ley n° 16.095. Artículo 40



El artículo séptimo, de la Ley 16.095 expresa que *“El Estado velará (...) por prevenir la discapacidad (...) fomentará los programas encaminados a erradicar las deficiencias e incapacidades susceptibles de evitarse.”* Pensamos que esta es una forma de buscar la homogenización de los sujetos, tratando de desconocer las diferencias, en lugar de aceptarlas, reconocer la diversidad en tanto sujetos de derechos y llevar a cabo acciones tendientes a una real inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad.

Siguiendo con esta línea, y como menciona Hahn (en BARTON, 1993), quien ve la discapacidad desde un punto de vista diferente a la visión médica, la discapacidad se genera cuando el entorno social fracasa en la adaptación a las necesidades y aspiraciones de las personas con discapacidad, más que por su incapacidad a adaptarse a las exigencias de las sociedades. En cierta forma es la sociedad quien incapacita a las personas con discapacidad en su pleno desarrollo en la misma, excluyéndolas de una participación plena. Es en este modelo social, donde se pone énfasis en las restricciones que la sociedad impone a las personas con discapacidad, no siendo consecuencia únicamente de su discapacidad.

Como menciona Bagnato (2007), *“el cambio de paradigma implica tomar la discapacidad como un concepto más relativo que absoluto, donde las limitaciones significativas que pueda presentar una persona para realizar determinada función o participar socialmente, será determinada en gran parte por las posibilidades que le ofrezca el contexto donde se encuentre la persona”*, haciendo referencia a que las barreras que generalmente se presentan a la hora de tener participación en igualdad de condiciones las impone la sociedad, o el contexto en el que la persona con discapacidad está inmerso.

Es por esto que deberíamos poner énfasis en considerar la igualdad en el ejercicio de los derechos, resaltando las potencialidades de las personas con discapacidad, buscando que la sociedad deje de ser un obstáculo en el desarrollo de la persona, hay que buscar una visión dinámica de la realidad de las personas con discapacidad.

Es así, y retomando el concepto de discapacidad que plantea CIF (2008), que se cambian los términos como “minusvalía” por el término “restricción en la participación” abarcando los aspectos bio, psico social de la discapacidad.



Según fuentes del INE¹⁵, entre los discapacitados motrices (31.3%), discapacitados visuales (25%) y discapacitados auditivos (13.6%), la población de personas con estas discapacidades alcanza al 69.9% de la población con alguna discapacidad, es decir alrededor de 147069 personas. Sin embargo la cantidad de jóvenes entre 18 y 29 años es de 16646. Según las estimaciones realizadas, actualmente habría 4336 estudiantes universitarios cursando sus estudios tanto en la Universidad de la República como en instituciones privadas.

La discapacidad auditiva

Como se había mencionado, específicamente, el tipo de discapacidad que se va a tener en cuenta en este trabajo son las personas con discapacidad auditiva. Ésta, es definida en la página web de Universia, como, “(...) *déficit total o parcial en la percepción que afecta fundamentalmente la comunicación. Dependiendo del momento en el cual se produzca la discapacidad, y en función de la adecuación del proceso educativo y/o rehabilitador, se encuentran personas que realicen lecturas labio facial y que se comuniquen oralmente y otros que se comuniquen a través de lenguaje de señas*” (INTERNET, [En línea: 8 septiembre, 2009]). Por esto el CINTERFOR, plantea que utilizar el término, “discapacidad auditiva”, significa utilizar un término muy general, ya que se utiliza para todos los tipos de pérdida auditiva. Éste, claramente se refiere a una pérdida, ya sea, total o parcial, de la habilidad para oír claramente, debido a un problema en el mecanismo auditivo.

Sin embargo, existen diversas nociones en torno al concepto de deficiencia auditiva, una visión medica, como la falta de audición, la discapacidad, minusvalía o enfermedad. Existe también una visión más actual, donde se considera a la sordera como una condición natural, donde la información se recibe desde un medio visual.

La discapacidad auditiva está caracterizada entonces por la ausencia en la capacidad de escuchar, ya sea total o parcialmente.

Debido a lo arriba expuesto, vemos que existen diferentes tipos de discapacidad auditiva, dependiendo el nivel donde se encuentre el problema.

El primer tipo, es la Sordera, éste significa la pérdida total de la habilidad de oír, es el impedimento auditivo. Puede ser, unilateral o bilateral, la primera compromete

¹⁵ Extraído de la Pagina Web del INE vía: www.ine.gub.uy



solamente un oído, y la segunda a ambos. El segundo tipo de discapacidad auditiva es la hipoacusia, o disminución de la percepción auditiva, en la cual, si bien existen restos auditivos la cantidad y la calidad de los sonidos percibidos dependen de cada caso particular, y el último tipo es el implante coclear, que identifican a individuos a quienes se les intervino quirúrgicamente, implantándoles un aparato traductor capaz de transformar las señales acústicas en señales eléctricas que estimulan el nervio auditivo¹⁶.

Hay que tener en cuenta que no todas las personas con discapacidad auditiva dominan la lectura de labios y no todas manejan la lengua de señas¹⁷. Es por esto que hay que averiguar bien cuál es el sistema que manejan para que se logre una comunicación con ellos. En un caso extremo se maneja la escritura como fuente de comunicación. Sabemos también que cuando una persona con discapacidad auditiva se encuentra con un intérprete de lengua de señas, hay que dirigirse a la persona sorda y no al intérprete.

En relación a la denominación de estas personas, y tema que se va a profundizar más adelante, al tratar el tema de la comunicación, y que ya mencionamos anteriormente, cuando se hace referencia a estas personas se hablara de persona Sorda, y no de persona con discapacidad, eliminando la etiqueta que se le da al tener estas características, ya que se considera que estas personas forman en conjunto lo que denominamos la "comunidad sorda", al igual que la comunidad oyente, con cultura y lenguaje (de señas) propio. Por lo tanto, si todos supiéramos su lenguaje, estos ¿no dejarían de cargar con ese rotulo de discapacitado?

Existe sin embargo, un desconocimiento del tema entre la sociedad, así como una falta de fluidez entre la realidad y las necesidades de la comunidad Sorda y la Oyente. La sordera es muy diversa y malentendida, pero quizá lo que más dificulta la integración de esta comunidad Sorda en la sociedad es el distanciamiento entre la misma y la comunidad Oyente, debida a la dificultad de comunicación productiva entre ambas realidades.

¹⁶ Fuente: <http://www.cep.edu.uy>

¹⁷ "la comunidad sorda denunció que de los 30.000 sordos que hay en Uruguay, 15.000 no sabe leer ni escribir. La mayoría de las personas con esta discapacidad alcanza únicamente la enseñanza primaria. "Un 32% de discapacitados alcanza la enseñanza primaria completa que parece ser un primer límite para la población con discapacidad" Fuente: Encuesta de personas discapacitadas del instituto nacional de estadística (2003 – 2004) en via: [en línea] <http://www.cnhd.org/noticia.php?id=103> consultada fecha: 20 de julio de 2011



La comunicación juega un papel vital en el desarrollo humano, ya que somos seres sociales, y para la comunidad es fundamental la comunicación. La ruptura comunicativa provoca un distanciamiento en las interacciones entre ambas comunidades.

➤ Proyecto de vida

El hombre es capaz de proyectarse hacia el futuro partiendo de determinadas condiciones que le son dadas, el individuo a través de la praxis, es capaz de internalizar lo exterior y a su vez externalizar lo interior, esto último conformaría el llamado, proyecto de vida. El ser humano no podría existir sin proyectar. Cuando Sartre (1970) habla de proyecto de vida, hace referencia a una “vida orientada”. No todos los proyectos se realizan, sino que también muchos se frustran, es por eso que la vida es un constante proyectar. Cuando hablamos de proyecto hacemos referencia a que, *“el hombre se caracteriza ante todo por la superación de una situación, por lo que logra hacer con todo lo que han hecho de él, aunque no se reconozca nunca su objetivación”* (SARTRE, 1970: 77). La praxis, por su lado, busca superar la situación en relación al futuro, es la creación de algo nuevo que niega lo que está dado, busca transformar una situación, estoy negando las condiciones dadas, *“se trata siempre de la negación de una negación; en relación con el objeto que se quiere alcanzar, es positividad, pero esta positividad desemboca en lo “no-existente”, en lo que nunca ha sido aún. El proyecto, que es...negativa y realización, mantiene y muestra a la realidad superada, negada por el mismo movimiento que la supera”* (SARTRE, 1970: 78).

El proyecto de vida, es un modelo ideal de lo que el individuo quiere ser y hacer, que depende de las posibilidades internas y externas de lograrlo, definiendo su razón de ser. No hemos sido creados para hacer nada en concreto, por lo tanto cada individuo debe buscar su propio fin. *“El hombre no es otra cosa que lo que él se hace...es ante todo un proyecto que se vive subjetivamente”* (SARTRE, 1986: 7)

Para proyectarse se debe decidir, teniéndose en cuenta el campo de las posibilidades, que depende, precisamente de las determinaciones históricas, económicas, culturales y sociales que atraviesan a la sociedad en el momento concreto de la realización del proyecto, *“Esa superación no es concebible sino como una relación de la existencia con sus posibles”* (SARTRE, 1970: 78). El campo de los posibles es para Sartre, *“decir lo que es de un hombre, es decir al mismo tiempo lo que puede...es así el fin*



hacia el cual supera el agente su situación objetiva. En ese campo depende a su vez estrechamente de la realidad social e histórica” (SARTRE, 1970: 79)

Todo proyecto de vida debe atravesar el campo de los posibles, cada individuo en su singularidad debe superar la universalidad. Elegir un proyecto supone descartar otros proyectos alternativos.

El proyecto de vida está presente en dos dimensiones, una singular, de cada individuo donde se presentan las posibilidades del porvenir a cada uno, de su proyección a futuro, pero también, en el plano de lo universal ya que son las posibilidades que determinan al colectivo en la realidad, *“...por una parte está en el corazón de la acción singular, la presencia del porvenir como lo que falta... Por otra parte, lo que mantiene y transforma sin cesar a la colectividad es el porvenir real y permanente” (SARTRE, 1970: 79)*

Internalizamos aspectos objetivos de la realidad, a su vez debemos externalizarlo de manera objetiva pero mediada por la subjetividad de cada persona. Todo lo que existe fuera de nosotros son objetivaciones, determinadas por las condiciones de cada época y cada sociedad, a través de la internalización de esas objetivaciones cada individuo particular, mediante su proyecto, a partir de la superación de distintas negaciones, situaciones y de apropiaciones, es decir, de su subjetividad, logra objetivar una nueva cosa, una nueva situación. *“Es un paso de lo objetivo a lo objetivo, por la interiorización; el proyecto como superación subjetiva de la objetividad hacia la objetividad, entre las condiciones objetivas del medio y las estructuras objetivas del campo de los posibles, representa en sí mismo la unidad moviente de la subjetividad y de la objetividad, que son determinaciones cardinales de la actividad. Lo subjetivo aparece entonces como un momento necesario del proceso objetivo” (SARTRE, 1970: 81)*

La posibilidad de crear un proyecto de vida supone un movimiento constante y dialéctico a través de la complejidad donde cada individuo modifica su proyecto de vida permanentemente en base a las posibilidades de cada momento concreto. Desde que elegimos un proyecto de vida, tratamos por todos los medios de concretarlo o cumplirlo, *“no es un movimiento instantáneo, sino un largo trabajo. Cada momento de este trabajo es a la vez superación y en la medida en que se plantea para sí, la pura y simple subsistencia de esas desviaciones en un nivel dado de integración: por esa razón una vida se desarrolla en espirales...” (SARTRE, 1970: 88).* A la hora de la



realización del proyecto, no solo entran en juego, las determinaciones históricas y sociales, sino que también el pasado de cada individuo particular, por ejemplo como dice Sartre (1970), gestos aprendidos y las funciones contradictorias que nos oprimen y nos desgarran. Con esto buscamos, *“escapar a las contradicciones de nuestra existencia, las develamos y se rebelan en nuestra acción, aunque esta acción sea más rica que ellas y nos haga acceder a un mundo social donde otras contradicciones nuevas nos lleven a observar nuevas conductas.”* (SARTRE, 1970: 84)

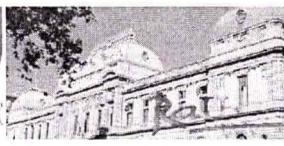
Haciendo referencia al campo de los posibles, muchas veces las personas con discapacidad auditiva, ven limitadas las posibilidades de crear y llevar a cabo un proyecto de vida, ya que están inmersos en una sociedad donde existen enormes limitaciones en la comunicación entre ellos (haciendo referencia a la comunidad sorda) y la comunidad Oyente. Las barreras son impuestas socialmente a la persona con discapacidad, quienes se ven obligados a sortearlas para continuar con la cotidianidad de su vida. Esto afecta la calidad y el desarrollo de su proyecto de vida y el ejercicio de sus derechos plenamente. Se hace referencia aquí a la concepción de discapacidad que tiene la ONU (2007) donde se habla de persona con discapacidad a *“aquellos sujetos que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.”*

En la situación de las personas Sordas, el campo de los posibles, ha aumentado en relación a la educación. Actualmente y desde el año 2006, las personas Sordas pueden acceder a la Universidad con un Intérprete de lengua de señas, lo cual ha generado en dichos estudiantes Sordos, una gran satisfacción y entusiasmo, aunque hay un reconocimiento de que aún falta mucho por lograr¹⁸.

En relación a su desempeño en la vida, muchas veces se ve una limitación en la participación de las personas Sordas en la sociedad, en situaciones simples de la vida, cotidianas, ya que existe una barrera comunicacional que debe ser permanentemente superada. Esto disminuye en gran medida las posibilidades que tienen las personas Sordas, por lo tanto, de formar un proyecto de vida y concretarlo plenamente.

Siguiendo a Sartre podemos decir que los estudiantes sordos que han logrado acceder a la Universidad de la Republica, en cada acción que llevan a cabo en su vida, ya

¹⁸ Evaluación personal realizada en consecuencia de las entrevistas realizadas en el taller de investigación en el año 2009



están haciendo historia, como dicen en varias de las entrevistas realizadas en el marco de la investigación realizada en el año 2009, son los pioneros de un proyecto que recién comienza. Los estudiantes sordos han logrado objetivarse de forma tal, que les permite ir superando las situaciones vividas en su vida cotidiana

Es importante para superar esta situación, que reconozcamos la diversidad como se mencionaba anteriormente, para así ampliar en cierta medida el campo de los posibles de los Sordos, y que ellos tengan las mismas oportunidades que las personas Oyentes, y así poder participar activamente en la sociedad en la que viven y en interacción con otros, fortaleciendo así también su personalidad e identidad.

Dicha superación tiene sentido gracias a las necesidades sufridas, en este caso, por la Comunidad Sorda, que la ha llevado a luchar por la reivindicación de sus derechos, buscando apoyo en Bienestar Universitario. Aquí se hace referencia principalmente al derecho de acceder a la educación terciaria universitaria y lo que esto implica en la vida de las personas, las motivaciones que les ha generado. Para la concreción de dicho derecho, ha sido de relevancia la incorporación de los Intérpretes de lengua de señas, como mediadores de la comunicación.

El hombre se define por su proyecto, que tiene solamente significado para cada uno subjetivamente. Toda persona con discapacidad, así como las personas sin discapacidad, tiene derecho a ser protagonistas en los aspectos fundamentales de su vida. Aunque se hable del proyecto como individual de cada individuo, también existe un ámbito colectivo, para lograr realizar un proyecto se necesitan de las contribuciones de los “otros” en la sociedad, no hay que olvidar que el individuo es un ser social, que solo satisface sus necesidades en sociedad y en relación con otros.

Todos tenemos derecho a desarrollar la personalidad, hecho que se consigue a través de la concreción del proyecto de vida de cada individuo. Para esto es fundamental la educación, la familia y la integración social. La educación es formación del sentido personal y responsable sobre el lugar y tareas del individuo en la sociedad y su autorrealización. Debe contribuir, por lo tanto, a la formación de la identidad personal y social plena, a medida que el individuo se va socializando, comienza a construir su identidad. Muchas personas con discapacidad, por el hecho de verse como “enfermas” o “minusválidas” o simplemente por ser “especiales” son sobreprotegidas. Esta sobreprotección disminuye las capacidades de desarrollar potencialidades, desmejorando la calidad de vida de los mismos, y generando mayor



dependencia. La familia debe ser junto a la organización educativa el lugar donde el individuo desarrolle esas potencialidades, para lograr una mayor calidad de vida. Por lo tanto la situación de personas con discapacidad es más compleja frente al proceso dialéctico de la superación de una situación hacia la posibilidad de una transformación objetiva a través de la subjetividad. Sin embargo, hay que tener claro que este proyecto debe y puede seguir avanzando en su concreción a pesar de esas condiciones de dependencia.

Se debe buscar siempre que la persona con discapacidad sea sujeto activo en su rehabilitación e inclusión social, generando procesos de participación e integración.

Con todo lo expuesto anteriormente y haciendo referencia a la definición de discapacidad de la OMS que supone limitaciones en la actividad y restricciones en la participación, nos tenemos que plantear, hasta que punto no es la sociedad quien genera esta situación. Cuando una persona con discapacidad busca crear un proyecto de vida, tiene que tener en cuenta aparte de las posibilidades que existen históricamente, las posibilidades que se le presentan en la vida cotidiana y en la sociedad, es decir, a veces, las personas con discapacidad necesitan que los espacios físicos o que los servicios estén adaptados a sus posibilidades.

Es por ello muy importante y en relación a lo que se venía hablando, fomentar la inclusión y participación de las personas Sordas en la sociedad para ampliar ese campo de los posibles, tal vez no sea la solución pero el aprender Lengua de Señas pueda ayudar a acercarnos a esta realidad, que existan interpretes en ámbitos sociales de la cotidianeidad, entre otras.

➤ **Políticas sociales y educativas**

El surgimiento de las políticas sociales¹⁹ tiene como antecedente claro, la cuestión social. Haciendo referencia al estudio de Alejandra Pastorini (2001), cuando hablamos de cuestión social hacemos referencia a que es la consecuencia directa del propio capitalismo, y que remite a la relación capital-trabajo, es por eso que las acciones estatales tiene como meta el enfrentamiento de aquellas situaciones que pueden colocar el riesgo del orden burgués. Cuando hablamos de políticas sociales hablamos de un *“conjunto de políticas orientadas a asegurar la satisfacción de necesidades de la*

¹⁹Tomando políticas sociales como acciones del Estado para enfrentar la cuestión social, atenuando las manifestaciones y situaciones que hagan tambalear el orden capitalista y la cohesión social necesaria para su normal desarrollo.



población y a crear las condiciones propicias al desarrollo social y personal (...)" (TERRA apud Mirza, 2001: 181). Las instituciones son las encargadas entonces de mantener esta cohesión e integración social atendiendo las distintas necesidades sociales, para mantener el mejor funcionamiento del capitalismo²⁰.

Las Políticas educativas tienen como objetivo principal, satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje. Por ello, se presenta una visión más amplia y general de la educación como instrumento de transformación y desarrollo de los individuos y las sociedades en busca de un mundo mejor. La gran meta es lograr una educación para todos niños y niñas, jóvenes y adultos con igualdad de oportunidades y sin discriminación de ningún tipo. El primer paso es satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje que comprenden tanto las herramientas para el aprendizaje como los contenidos básicos del mismo. Es decir, primeramente, la persona debe saber leer, escribir y expresarse para luego aprender conocimientos teóricos como prácticos, valores y actitudes útiles para mejorar su calidad de vida. Sin embargo, la educación no se logra de forma aislada sino en comunidad. La satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje va condicionada por la satisfacción de necesidades vitales, tales como alimentación, salud, vestimenta y vivienda. Pero estas necesidades no pueden ser solucionadas directamente por la educación, por ello, es fundamental concertar acciones con los diferentes sectores de la sociedad, es decir, el ministerio de educación debería trabajar de manera conjunta con los ministerios de salud, trabajo, economía y de desarrollo sostenible además de la sociedad civil e incluso con los propios padres de familia. De tal forma, que la falta de satisfacción de las necesidades vitales no sea obstáculo para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje.

La necesidad de la explícita y permanente mención de los derechos humanos y de las personas con discapacidad es prueba que en la práctica muchas veces estos se ven violados, siendo necesaria la existencia de políticas y compromisos para garantizarlos.

En la actualidad no existen políticas educativas para atender las necesidades que presentan las personas con discapacidad auditiva. Sabemos que se han generado convenios entre la universidad y centros de atención a esta discapacidad pero a nivel estatal aun no se han tomado medidas. Sabemos que existe un programa de apoyo a estudiantes Sordos en la Universidad de la Republica²¹. Teniendo en cuenta entonces

²⁰Una respuesta que dio el Estado a alguna necesidad de la cuestión social fue con las Políticas de Salud.

²¹ Información obtenida en el Taller de Investigación realizado en el año 2009 junto a María Verde y Silvia Radesca. (VER ANEXO 3)



estos temas antes expuestos y tomando en cuenta la ausencia de políticas educativas en la sociedad, debemos establecer que un punto muy importante a tratar es la de generar puntos de encuentro entre las personas de la comunidad sorda, y la comunidad oyente para poder establecerse plenamente como ciudadanos y uno de los puntos vitales a tratar es el de la educación, necesitamos comenzar por ahí a educar a las personas o estableciendo vías o puentes que faciliten la comunicación entre ambas comunidades, reconociendo como fundamental esta primera decisión que se tomo a la hora de firmar el convenio entre la Universidad de la República, a través de bienestar universitario y la Comunidad sorda del Uruguay. Esta es una primera etapa para acortar la distancia.

Este convenio surge porque,

“un grupo de acá, de CINDE (Centro de investigación y desarrollo para la persona sorda) y también de APASU (Asociación de Padres de Sordos del Uruguay), empezamos a escuchar las necesidades de los estudiantes que terminaban el liceo y decían Universidad, que la Universidad. Hicimos reuniones y empezamos a organizarnos, esto hace poco. Esto surgió ponele que hace cinco o seis años capáz. Ahí surgió el problema y ahí empezamos a tratarlo hasta que conseguimos firmar ese convenio”²²

Sería una ayuda, el enseñar por ejemplo en las escuelas, liceos o facultades el lenguaje de las personas Sordas como un idioma para poder facilitar la comunicación y disminuir las barreras que se presentan.

Asimismo, el convenio firmado por la Universidad de la República con CINDE fomenta la existencia de intérpretes de lengua de señas en la universidad, hecho que se ve de vital importancia para la integración de estas personas en la sociedad para fortalecer sus potencialidades y apoyar su proyecto de vida y la formación de su personalidad, concretando su identidad.

Se ha visto que la educación es vital en la formación de los individuos, por lo tanto esto debería ser un tema principal en la agenda política del gobierno, poder buscar alternativas que fomenten la educación de las personas Sordas en la Universidad de la República como el usufructo del derecho que todos los ciudadanos tenemos.

²² Relato del presidente de CINDE en la entrevista del taller de investigación.



En relación a este tema, la Directora de Bienestar Universitario plantea que la situación de las políticas sociales y educativas para las personas Sordas,

“es lamentable, en primer lugar porque insisto, debemos ver que entendemos por discapacidad; creo que primaria no está actuando en forma igualitaria para todo el país y secundaria lo mismo y peor. Por algo la Universidad toma este tema 150 años después, y eso está hablando de que, bueno,... algo no interesa. Y en segundo lugar para que ustedes sepan, esta es la primera Universidad en toda América Latina que les da acceso a estudiantes sordos con intérpretes de lengua de señas, pagos por algún servicio universitario. Mientras en el mundo desarrollado existen universidades instaladas para todas las carreras para sordos. Por ejemplo esta estudiante que nos dejó a nosotros, pidió un refugio en la embajada de España, y esta estudiando en la Universidad de España que es para sordos y tiene adentro todas las opciones educativas. Y ella está estudiando ciencias oceanográficas, en humanidades, y está en España becada y como ese ejemplo hay otros. Y bueno acá no existe nada de eso estamos muy lejos todavía de eso”



CAPITULO III

➤ Identidad

La identidad individual es construida socialmente en un proceso inter-subjetivo, en que el individuo interactúa con otros a través del proceso de socialización. *“Nuestra identidad es, con anterioridad a una identidad nuestra, personal una identidad para otros. Sólo desde los otros podemos tener noticia inicial de quienes somos.”* (TORREGOSA, 1983: 223). De esta forma, se revela el sujeto en el otro. La auto percepción se ve influenciada por la representación que realizan los demás, cómo soy visto a los ojos del resto de los sujetos, puede convertirse en un eco que atormenta y persigue al que se siente observado. Eso condiciona al sujeto ya que la sociedad clasifica y forma estereotipos con ciertos grupos sociales, lo cual puede constituirse en una amenaza que pone en práctica mecanismos de estigmatización²³ y prejuicios fundamentados netamente en generalizaciones sociales asociadas a modelos que responden a imperativos estereotipados referidos a la normalidad en la población. Es de destacar que, *“La sociedad establece los medios para categorizar a las personas y el complemento de atributos que se perciben como corrientes y naturales en los miembros de cada una de esas categorías. El medio social establece las categorías de personas que en él se pueden encontrar.”* (GOFFMAN, 1993: 11). Con esa caracterización el sujeto interioriza las características de la sociedad en la que vive, en un proceso de intercambio entre “lo social” y “lo individual” y viceversa, por ello la identidad personal se vuelve reflejo de la identidad colectiva. Por esto, es importante analizar cómo es entendida la construcción del imaginario social de la discapacidad y observar cuales son las repercusiones al respecto.

Es aquí donde se puede ver reflejado lo que Bourdieu (1988b) llama “*habitus*”, haciendo referencia a la superación del “subjetivismo” y el “objetivismo”, donde los individuos perciben el mundo y actúan en él. Es la interiorización de estructuras y relaciones sociales, donde se producen pensamientos y percepciones, que orientan la acción del individuo.

²³Según el BID: *“La estigmatización asocia las diferencias humanas compartidas por un grupo con atributos negativos que separan a los individuos entre “nosotros” y “ellos”, y reduce el status de “ellos”. El estigma influye significativamente en la distribución de oportunidades de vida.”* BID (2004); *Inclusión social y el desarrollo económico en América Latina*. Ed. por Mayre Buvinic, Jacqueline Mezza. Pág. 9



Cuando se habla de la identidad de las personas Sordas, entran en juego muchas dimensiones a tener en cuenta. Como se mencionaba al hablar del proyecto, los Sordos, muchas veces ven restringida la capacidad de crear una identidad, ya que muchas veces y por las deficiencias en la comunicación con la mayoría de la sociedad estos ven limitada su capacidad de socialización e interacción social con el mundo que los rodea. En simples hechos cotidianos, estos necesitan muchas veces de intérpretes que interpreten, valga la redundancia, lo que están tratando de decir, esto es que para ser “escuchados” necesitan de alguien más, perdiendo autonomía. Esta limitación en la participación se ve condicionada a hechos como no manejar un lenguaje oral (de las personas oyentes), la lectura y la escritura en una gramática que no es la de ellos, generando una suerte de jerarquía entre la comunidad Oyente y la Sorda.

La interacción entre la comunidad Sorda y la Oyente, y la eliminación o disminución de las barreras comunicacionales, van a generar que las personas Sordas puedan crear una imagen más fuerte de ellos mismos, potencializando su identidad, y así poder adquirir una mayor independencia en varios aspectos de la vida cotidiana, ya sea desde estudiar en la universidad, informarse a través de la televisión, o por el simple hecho de poder ir solos a una consulta médica o un restaurant, para citar algún ejemplo, situaciones que pueden ser muy sencillas y cotidianas para las personas oyentes pero imposibles para alguien Sordo o alguien que no maneja nuestro lenguaje oral.

De la misma manera, cuando la imagen que se le da al Sordo a través de la persona oyente, no es realmente lo que ellos son, imponiendo una cultura o ideología dominante, *“estos aspectos (...) aportan a la construcción de la identidad, incorporando así a la misma, el sentimiento de inferioridad, de inutilidad, de rechazo, de diferencia, entre otros”*²⁴.

El individuo, como mencionan Berger y Luckman (1972), nace con una predisposición en la sociedad y luego llega a formar parte de ella mediante la internalización de un acontecimiento objetivo y el significado que uno le da a estas diferentes situaciones, es decir, cuando procesos subjetivos de una persona, comienzan a tener sentido para otros, y esto mediante la socialización. Es aquí donde entra en juego, con un papel muy importante, la familia y la educación.

²⁴García, Ana Laura. “La identidad es un derecho: ¿Qué papel juega la sociedad en la construcción de la identidad de las personas con discapacidad?” UDELAR-FCS-DTS. Pág.7.



Hay que reconocer que esto, es un complejo y lento camino que debemos comenzar a recorrer. La identidad de las personas Sordas, se mantiene en relación a las relaciones sociales, pero en interacción con la individualidad de cada persona, en relación a independencia social, económica, política, entre otras, y que les permitan progresar. Las personas Sordas, se encuentran con la dificultad que representan una minoría que no es plenamente reconocida por toda la sociedad (más específicamente por muchos integrantes de la comunidad Oyente), y muchas veces constituyen una minoría que no es aceptada como tal.

Esto en relación también a la identidad como sentido de pertenencia a un país por ejemplo, ante la participación en decisiones en relación al mismo, o en pertenencia a grupos sociales, es decir, no solo hablamos de la identidad como de cada individuo como tal, en su singularidad. Vemos que la identidad de grupo en la comunidad Sorda, es un lazo fuerte, en organizaciones como CINDE (Centro de Investigación y Desarrollo) o ASUR (Asociación de Sordos de Uruguay), entre otras.

Sin embargo, el hecho de poder contar con una profesión, por ejemplo, sería una opción para fortalecer la identidad de estas personas, creando independencia económica, individual, y desarrollo personal, eliminando sentimientos de frustración e inutilidad, y para que estas personas puedan expresarse como unidades personales, con autonomía.

Es importante también, para fortalecer la creación de la identidad de los Sordos, que se le quite la entidad de discapacitado cuando se hace referencia a la persona, ya que es la comunidad Oyente, al negar el lenguaje del Sordo y no reconociendo la diversidad, que determina esta situación y ese estado.

Hasta aquí, se ha hablado mayormente de la identidad individual de cada persona, sin embargo, existe una fuerte identidad que se ha creado bajo el nombre de "comunidad Sorda", esta comunidad se forma con la constitución de espacios de encuentro y ocio, en donde se pueda intercambiar en las experiencias de vida de los diferentes actores, interactuando con pares, bajo las mismas condiciones físicas.

Es también pertinente aclarar que muchas veces estos problemas de identidad y comunicación se dan por la falta de información acerca de la temática de la sordera y del desinterés, falta de adaptación o de adecuación por parte de los integrantes de la sociedad, y no por hechos de discriminación o exclusión.



Como producto de la modernidad la educación interviene en la construcción histórica y social de la normalidad y anormalidad como categoría atribuida a personas y grupos sociales, surge en la búsqueda de la homogeneización, y en pos de convertir lo “anormal” en normal mediante el control y disciplinamiento. Ante el fracaso se excluye a las personas cuya diferencia no se adecua a los parámetros prescriptos como normales.

Muchas veces, es esta homogeneización, lo que causa exclusión, generando un aspecto negativo para las personas con discapacidad en el desarrollo de su identidad.

La persona con discapacidad y su familia, se deben enfrentar a un ámbito socializador y constructor de subjetividad que tiende habitualmente a segregar aquello que no entre dentro de los parámetros normalizadores, lesionando muchas veces derechos esenciales, generando muchas veces violencia simbólica²⁵.

➤ Exclusión/ Inclusión

En relación a la exclusión y lo que veníamos hablando de identidad, esta última, se construye, entre otros factores, también en relación a las opiniones que los demás tienen de cada individuo, por lo tanto, la condición de exclusión o inclusión que haya en una sociedad condiciona dicha construcción. Ya que como menciona Nascimento (1994), la exclusión es vista como el no reconocimiento del otro, de rechazo o de intolerancia, del no reconocimiento de derechos que le son propios al otro. El autor, aborda la exclusión desde la perspectiva de la ciudadanía, en el reconocer que el otro, también es sujeto de derechos.

Según el BID (2004), la exclusión es la incapacidad del individuo de participar en el funcionamiento político, social y económico de la sociedad en la cual vive. Es la negación del acceso igualitario a las oportunidades que determinados grupos de la sociedad imponen a otros. La exclusión social se produce si la pertenencia a un grupo tiene un impacto considerable sobre el acceso a oportunidades que tiene el individuo, y si las interacciones sociales entre grupos ocurren en el marco de una relación de autoridad-subordinación. Es el resultado de procesos sociales y culturales. Según Baraibar (1999), “(...) el término exclusión aparece asociado a dos aspectos centrales: a las distintas formas de discriminación social y a los procesos

²⁵ Entendemos por violencia simbólica como “aquella violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se percibe como tales apoyándose en “expectativas colectivas” en unas creencias socialmente involucradas”. (BOURDIEU, 1999,172), es decir, enfatiza el modo en que los dominados aceptan legítimamente su propia condición de dominación. Es una violencia que se ejerce sin coacción física.



ocurridos como consecuencia de los cambios en el mundo del trabajo” La autora plantea tres dimensiones de la exclusión social, estas son la dimensión económica, la socio-cultural y la dimensión política. La dimensión económica refiere a la exclusión en el mundo del trabajo, debido a los cambios que se vienen dando en el mismo, estos son la precarización, la flexibilización laboral, entre otros. Sostiene la importancia del trabajo como eje integrador de la sociedad. Cuando los alumnos de las Escuelas Especiales o con algún tipo de discapacidad, egresan tienen un campo mínimo de posibilidades de preparación académica, son pocos los que ingresan a UTU, Secundaria, así como también niveles terciarios de formación y universitarios. ¿Cómo puede un sujeto sin formación académica o técnica insertarse en el mundo del trabajo que en la actualidad presenta estas características? Si en la actualidad existe la precarización, la flexibilidad salarial y de los contratos de trabajo y una gran desocupación de trabajadores, ¿qué expectativas pueden tener las personas con discapacidad en el ámbito laboral?

Es pertinente plantear que los sujetos con discapacidad tienen mayores dificultades a la hora de insertarse en el mercado laboral, porque sumado a las características coyunturales del mismo, hay que considerar que las políticas educativas formuladas desde el Estado, para atender a esta población, no parecen suficientes, ni contemplan las diferentes necesidades de acuerdo a las distintas discapacidades, o muchas no pueden llevarse a cabo por falta de recursos, como por ejemplo, espacios físicos o infraestructura adecuados dentro de los centros educativos, falta de docentes para realizar apoyo y seguimiento, en nuestro caso, la ausencia o escases de intérpretes de lenguas de señas en las diferentes facultades, materiales especiales, entre otros. Otro obstáculo que se les presenta para la inclusión en el mercado de trabajo son los prejuicios que existen en la sociedad, es decir, muchas empresas no contratan personas con discapacidad, aunque exista una ley que lo determine de esa manera. Esto puede deberse a los miedos, al prejuicio de suponer que una persona con discapacidad realice mal las tareas o no pueda cumplir con lo que se le proponga.

Siguiendo con el planteo de Baraibar (1999), esta, menciona como otra dimensión de la exclusión la dimensión social, que refiere, por un lado, a la participación, o no, en redes sociales primarias, en las instituciones y organizaciones, y por el otro, a la adscripción a las principales pautas normativas y orientaciones valóricas de la sociedad. En relación a esto, destacamos que los individuos que sufren el proceso de estigmatización tienen dificultad para la participación porque se les niega bienes,



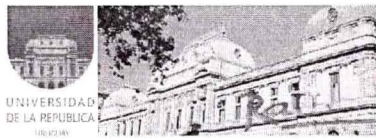
servicios, derechos, no se respetan sus diferentes modos de vida, no se valoran sus ideas, formas de sentir, sus capacidades y habilidades.

Retomando lo expuesto anteriormente, planteamos que las personas con discapacidad son excluidas ya que se alejan de los patrones de normalidad impuestos por la ideología dominante. Los considerados “normales” rechazan a las personas con discapacidad, reduciendo sus oportunidades y espacios de interacción social, es decir influye en su “campo de los posibles”, lo cual condiciona su proyecto de vida. Como ya mencionamos, la construcción de la identidad de esta población, está determinada por la auto percepción que tienen de sí mismos y por la percepción que de ellos tiene el resto de la sociedad, los considerados “normales”. Por lo tanto, cómo éstos los juzgan, los consideran y los valoran, son aspectos fundamentales para la construcción de la identidad de las personas con discapacidad, en la cual se incorporan sentimientos de inferioridad, inutilidad y rechazo.

Por lo tanto, la cultura Oyente, mayoritaria en la sociedad, como toda cultura mayoritaria, genera mecanismos de exclusión permanentemente que perduran en el tiempo, hacia estas personas que no se consideran como “normales”.

Como se menciona en el proyecto de Extensión en Escuelas Especiales, del grupo de estudio de la discapacidad (GEDIS), de la Universidad de la República, (2007), el pensar que existen personas “excluidas” supone pensar también que existen personas “incluidas”, cuando hablamos de incluidos y excluidos nos referimos a la integración y participación, como la ejecución plena de los derechos humanos, de un individuo en la sociedad en la que está inmerso. El punto es que no se trata de dos órdenes de la realidad, sino de un mismo proceso. Se intenta con esta concepción dialéctica abordar la temática de la discapacidad, desde una perspectiva de transformación y superación de las condiciones de existencia.

De acuerdo con lo planteado por la UNESCO (2007), *“El derecho a la no segregación está estrechamente relacionado con la participación que es de vital importancia para el ejercicio de la ciudadanía y el desarrollo de sociedades más inclusivas. La exclusión va más allá de la pobreza, porque tiene que ver con la dificultad de desarrollarse como persona, la falta de un proyecto de vida, la ausencia de participación en la sociedad y de acceso a sistemas de protección y de bienestar.”*



Esto se relaciona con creación de espacios que propicien la participación de la familia y del niño en la construcción de su proyecto de vida, asociada a la promoción de calidad de vida.

En el caso de las personas con discapacidad auditiva en la Universidad, en varias entrevistas realizadas en el taller de investigación, notamos que no se habla de discriminación o exclusión sino de posible “desinterés”, “falta de adaptación o adecuación”, “curiosidad”²⁶, pero esto debido a una falta de información en relación a la temática, o por una situación donde

“(...) es natural que en un grupo de oyentes donde hay un sordo y está integrado, igual este siempre un poco excluido, y eso a mí me parece que te hace sentir mal, que todos charlen y se rían y vos no sepas (...)”, “Falta de información, falta que mucha gente te entere de lo que nos pasa”.²⁷

➤ Participación

Para que la participación sea efectiva es necesario que el sujeto sea capaz de convertir la posibilidad en realidad, que desarrolle su autoestima y que pueda expresarse y demandar. Consideramos que alguno de los factores que dificultan la participación de las personas en las organizaciones e instituciones, pueden estar relacionados a la exclusión social que atraviesa su cotidianeidad. El estar incluidos en espacios en donde las personas con discapacidad puedan demostrar sus habilidades y ser tenidos en cuenta, al formar parte de conjuntos de acción que tengan como objetivo el reconocimiento de sus derechos, contribuirá a un cambio en la mirada que hacia ellos tiene el resto de la sociedad.

Sumado a esto, ante una discapacidad auditiva, tenemos el inconveniente del lenguaje, en distintos ámbitos, hemos escuchado testimonios de personas con discapacidad auditiva, quienes nos explican que su lenguaje es el lenguaje de señas, ellos “no hablan español”, es como si tuvieran o hablaran en otro idioma, por lo tanto, es un inconveniente que los ciudadanos de un país, no estudien Lengua de Señas uruguaya ya que perjudica a una fluida comunicación con las personas que tienen este tipo de discapacidad. ¿No sería interesante que se enseñe la lengua de señas uruguaya como otro idioma?, que todos sepamos Lenguaje de Señas uruguaya, ¿no

²⁶ Palabras utilizadas en las entrevistas por los estudiantes Sordos en la Universidad.

²⁷ Testimonios obtenidos de las entrevistas a los informantes calificados en el taller de investigación en el año 2009



llevaría a que las personas con “discapacidad auditiva” dejaran de ser etiquetadas como personas con “discapacidad”?

“Los Sordos viven en mundo que fue hecho para los Oyentes, con el cual deben continuamente enfrentarse. Así, la realidad cotidiana del Sordo se forma a partir de concepciones deshabilitantes”²⁸

Es un hecho que como todo ciudadano del país, las personas Sordas son personas con derechos y obligaciones. En el trabajo se va a desarrollar este tema en relación a que, muchas veces, el derecho visto desde el punto de vista subjetivo en las personas con discapacidad, es decir el derecho puesto en acción, no se puede ejercer plenamente ya sea por la ausencia de profesionales en muchas áreas que conozcan el lenguaje de las personas sordas para una plena comunicación, así como también en los medios de prensa la ausencia o escasos de intérpretes de lenguas de seña que permitan el acceso total a la información de los mismos, perdiéndose muchas veces de beneficios a los que no muchas veces acceden. También a la hora de transmitir su opinión muchas veces no son “escuchados” por un problema de entendimiento con la cultura oyente, perdiendo la oportunidad de expresar libremente su opinión de forma plena.

El aislamiento de los Sordos, no solo habla del malestar que generan muchas actitudes de la comunidad Oyente sino que también nos da la pauta de invisibilidad social como una expresión de disciplinamiento y control, como forma silenciosa de violencia. No debemos dejar de mencionar que la persona Sorda, vive en un mundo que está hecho para los Oyentes, por lo tanto debe enfrentar y superar obstáculos permanentemente.

El relacionamiento de los sordos con sus compañeros, depende en gran medida de su propia personalidad, y el ámbito en el cual fueron socializados:

“yo tengo muchos amigos en mi facultad, discapacitados o no, es decir, me voy relacionando con la gente de mi entorno”²⁹

²⁸Miguez, M^a Noel. *Diferentes culturas en un mismo hogar: niños sordos con padres sin antecedentes de discapacidad auditiva*. –UDELAR-FCS-DTS. Pág.14

²⁹ Testimonio de un estudiante Sordo de la Universidad de la Republica, entrevistado en el marco de la investigación en el año 2009.



Para esta participación y este relacionamiento es muy importante también la presencia de los intérpretes de lengua de señas, ya que,

“yo necesito al intérprete para escuchar...yo escucho gracias a las manos de ella”³⁰

Son el nexo entre los sordos y el “mundo oyente”

³⁰ Testimonio de un estudiante Sordo de la Universidad de la Republica, entrevistado en el marco de la investigación en el año 2009



CAPITULO IV

➤ Comunicación

El adiós a la sordera

Sabemos que la comunicación fortalece la interacción con los demás individuos y favorece la inclusión social, ya que como menciona Habermas (1987) en su obra *La Teoría Crítica de Jurgen Habermas*, “(...) *al hablar nos ponemos en relación con el mundo físico que nos rodea, con los demás sujetos y con nuestras intenciones y deseos (...)*”.

Cuando hacemos referencia a comunicación, nos referimos, no solo a la comunicación entre individuos, sino a la comunicación al escuchar las noticias, al recibir información del mundo por medio de la vista o leer en forma escrita. La comunicación como ya se había mencionado es una de las necesidades básicas del hombre para formar parte de una sociedad.

Estas dificultades en la comunicación que planteábamos anteriormente, también influyen en la participación y en la formación de redes sociales de las personas con discapacidad auditiva, ya que cuando una persona que tiene una discapacidad de este estilo va a hacer uso de un derecho como puede ser, un médico, es muy probable que existan dificultades en la comunicación, a veces tornándose, casi imposible, así como también en hechos más simples como al ir a comprar algo a un quiosco, o al ir a comer a un restaurant, así como también cuando se mira la televisión, o con el simple hecho de no poder utilizar el teléfono, “*Al igual que un extranjero residente en Japón, los sordos uruguayos circulan por su propio país sorteando todo tipo de obstáculos comunicacionales. Acciones tan sencillas como explicarle a un medico los síntomas, hacer un tramite en cualquier oficina pública, o reunirse con la maestra de sus hijos, puede resultar tan complejas y extenuantes como hacerse entender en un idioma extranjero (...)* No se trata de que no sepan leer, ni mucho menos. Es simplemente que se comunican en un idioma propio; la lengua de señas uruguaya...” (Artículo “Sordera: un obstáculo menos, Diario “El País”, 2010: 4)



Esto se reflejó, no solo en la comunicación con otra persona, sino como plantea en su respuesta, uno de los referentes entrevistados en el Taller de investigación en el año 2009,

“(...) continuar con el tema de la falta de comunicación, como por ejemplo la televisión, el subtulado, que por ejemplo, el canal diez tiene por ahora, hace casi dos años que faltaría que los otros canales también lo tuvieran. También poner el intérprete en la pantalla en el recuadro (...)”³¹

Para buscar una solución a esta problemática, entre otras, existe una organización, CINDE, que busca

“continuar con el tema de la falta de comunicación, como por ejemplo la televisión, el subtulado, que por ejemplo, el canal diez tiene por ahora, hace casi dos años que faltaría que los otros canales también lo tuvieran. También poner el intérprete en la pantalla en el recuadro. También mejorar la calidad de los estudiantes, ya sea en el liceo o facultad. Hay muchas otras cosas, que en este momento, no...”³²

Sin comunicación es imposible la integración que se pretende. La tradición oralista, enfatiza en la comunicación oral para “normalizar” al Sordo, es decir, que adquiera conductas de Oyentes. La persona sorda, encuentra habitualmente dificultades para relacionarse con el entorno humano debido a la dificultad que se presenta para encontrar una vía de comunicación por el canal auditivo, es decir con el lenguaje oral. Sin embargo la forma de entender esa limitación, varía según lo que entendemos por sordera, el Sordo es como que no hablara español, sino en otro idioma (su idioma).

Sin embargo, en este trabajo, nos posicionamos, como venimos diciendo, desde una postura de reconocimiento de la diversidad, es decir, reconociendo las diferencias que se establecen entre dos o más personas, situaciones, etc. Reconocer estas diferencias si mediar ningún tipo de relación jerárquica o valoración sobre las mismas, reconociendo derechos individuales de cada uno.

³¹ Fuente: Entrevista realizada al presidente de CINDE en el Taller de investigación en el año 2009

³² Testimonio del presidente de la organización en la entrevista realizada en el taller de investigación.



Es necesario dar voz a la Comunidad Sorda

Existe en la actualidad una ley que determina que la lengua de señas uruguaya es el lenguaje oficial de las personas sordas. La ley n° 17.378³³, en su artículo 1 establece que *“se reconoce a todos los efectos a la lengua de señas uruguaya como la lengua natural de las personas sordas y de sus comunidades en todo el territorio de la República. La presente ley tiene por objeto la remoción de las barreras comunicacionales y así asegurar la equiparación de oportunidades para las personas sordas e hipoacústicas”*.

La Lengua de Señas utiliza el canal visual y gestual donde las manos, brazos, tronco y el rostro son los órganos de articulación y donde la palabra, es el signo.

Igualmente, el lenguaje de señas, ha sido un tema tabú en las familias con personas con discapacidad auditiva. Existe una serie de factores que hacen a los padres oyentes de niños sordos a optar por el monolingüismo, como el rechazo que existe hacia un sistema de comunicación que les es ajeno a su naturaleza y que se ha construido sobre una base de prejuicios como prototipo de estigma. Esto puede verse relacionado a que muchas veces el Sordo que se comunica con el lenguaje de señas es comparado con un mimo, por ejemplo, muchas veces generando un sentimiento de vergüenza en la persona Sorda.

La lengua de señas es por lo tanto, repetimos, la lengua natural de las personas Sordas, es una lengua viso-gestual que utiliza el espacio, lenguaje que al igual que el de la persona oyente, es totalmente capaz de expresar sentimientos, conceptos, entre otras, sin embargo, no es universal, es decir, para que personas Sordas de diferentes nacionalidades se comuniquen, se utiliza el Sistema de Signos Internacional (SSI), *“Cada país tiene su propia lengua de señas, de ahí que el título de interprete solo tenga validez dentro de cada frontera. Esto tiene que ver con el hecho de que se trata de una lengua icónica representativa de la realidad. En Uruguay por ejemplo, la seña de “casa” representa la imagen de un techo a dos aguas porque así se construye en estas tierras, pero es diferente en Asia o en Africa. Aun así, (...) la lengua de señas uruguaya no se parece en nada con la argentina donde se habla un español muy similar, y si se asemeja a la utilizada en Francia o Estados Unidos (...) También existe una lengua de señas internacionales, pero es poco utilizada masivamente por las*

³³ Extraído de la pagina web: [en línea] via:

<http://www.parlamento.gub.uy/leyes/ AccesoTextoLey.asp?Ley=17378&Anchor=>, consultada el 2 de noviembre de 2009 (VER ANEXO 4)



*comunidades locales. Quienes la usan son generalmente personas sordas muy destacadas en los estudios o viajeros frecuentes.*³⁴

El tema del bilingüismo, (hablamos de bilingüismo ya que vamos a reconocer a la lengua de señas como el idioma de las personas sordas) para las personas Sordas, es muy importante, ya que la lengua de señas es el idioma de las personas Sordas, pero muchas veces deben manejar el oralismo (o labio-lectura) o la lecto-escritura, para una mejor comunicación con la persona Oyente, según el artículo “Sordera: un obstáculo menos” *“La lectura labial, propia de aquella tradición oral, tiene a su vez sus dificultades intrínsecas. En una conversación de uno a uno, la persona pierde el 30% de la información. Si la charla es entre tres o cuatro, se pierde mucho mas”*

Es por eso que nos planteamos, si el lenguaje de señas se enseñara como una segunda lengua, así como se enseña en los liceos, el idioma inglés, estas personas sordas, ¿no dejarían de cargar con el rotulo de “persona con discapacidad auditiva”?

Es necesaria la adopción de la lengua de señas para una persona con discapacidad en un primer argumento porque necesitan de contar desde su primera formación con un instrumento o sistema de comunicación, pero para ello es necesario que el otro la sepa también. Por lo tanto consideramos el lenguaje de señas el lenguaje natural más accesible para las personas con discapacidad auditiva, ya que es un lenguaje visual, se comunican a través de movimientos de las manos, del cuerpo y de gestos faciales.

La mirada es fundamental en la Lengua de Señas, los cuerpos de los señantes deben dejarse ver. Los Sordos, buscan la mirada, observan el mundo, así como también retiran la mirada para no participar en una conversación.

“Cuando estaba en la escuela, (...) noto que si no miraba continuamente a la cara de la maestra no le comprendía nada. También noto que el resto de sus compañeros no necesitaban esa concentración para interactuar “ahí me sentí muy rara” dice. Ese es el primer recuerdo de si misma como persona sorda.”³⁵

³⁴ Extraído del artículo *“Leen y escriben en forma distinta a oyentes”*, Diario “El País”, Edición: Octubre 2010, pág. 4

³⁵ Nota en el Artículo: *“Terminar una carrera leyendo los labios”*, Diario “El País”, Edición: 12 diciembre, 2010, pág. 5



La comunidad Sorda

Es así que muchas veces el lenguaje de señas se determina como una cultura especial, formando lo que se denomina la “Comunidad sorda”. Las personas desarrollan su identidad relacionándose en grupos con otras personas de parecidas experiencias vitales. Dichos grupos se caracterizan por el uso de un mismo lenguaje. De todas formas esto no excluye la participación como sujetos de derechos de las personas sordas en la sociedad. Es una simple necesidad de reconocimiento de lo diverso, de lo diferente, de reconocer e interpretar al mundo desde la diversidad de perspectivas. Esto es el reconocimiento de la diversidad cultural. La comunidad Sorda, por lo tanto la forman un conjunto de personas que comparten objetivos, lengua; la forma las personas Sordas, sus familias, los intérpretes de Lengua de Señas y todas las personas que compartan los objetivos por los que luchan las personas Sordas, como por ejemplo, la eliminación de las barreras en la comunicación, el reconocimiento del Lenguaje de Señas, la Educación bilingüe (es decir, de Lengua de señas y lengua oral), igualdad de oportunidades, mejorar su calidad de vida y promover la contratación de intérpretes de Lengua de Señas en diferentes ámbitos.

La comunidad Sorda es por lo tanto, muy heterogénea, sin embargo, tienen características comunes a todos sus integrantes, como el Lenguaje de Señas como elemento de cohesión y adaptación.

La Educación a través de sus instituciones, desde la escuela a la universidad, debería ser un nexo para la atención a la diversidad socio cultural y los modelos bilingües – biculturales para los estudiantes sordos y oyentes, es decir, hablamos de una “escuela”³⁶ inclusiva.

“(…) Ese camino no lo recorrió sola. Tuvo la complicidad de sus compañeros que le prestaban apuntes, la colaboración de algunos profesores que se preocupaban en vocalizar y/o escribir en el pizarrón, y el apoyo constante de sus padres (...)”³⁷

Debemos defender el derecho al aprendizaje de cada individuo mas allá de su condición, buscando el desarrollo pleno de los individuos como personas, que puedan

³⁶ Utilizo el término “escuela” para hacer referencia a la educación en si y sus instituciones.

³⁷ Extraído de la nota en el Artículo: “Terminar una carrera leyendo los labios” Diario: “El País”, Edición 12 diciembre 2010, pág. 5



ejercer una profesión libremente, o al menos puedan intentar por todos los medios la concreción de su proyecto de vida.

Sin embargo, mas allá de la idea que uno pueda tener teóricamente, en la práctica se presentan muchas situaciones de exclusión social derivadas de los procesos educativos, ya sea por la imposibilidad de acceder a una educación denominada “normal” o hacerlo de forma precaria o con falta de medios para poder aprovecharlo plenamente, en nuestro caso, se muestra en la escasa presencia de intérpretes de lengua de señas trabajando en la universidad, para la cantidad de estudiantes que existen en la misma³⁸,

“En Uruguay hay 70 intérpretes para aproximadamente 30.000 personas sordas, de los cuales solo dos trabajan en el interior. Estos números son claramente insuficientes”³⁹

La Comunidad Sorda entonces, está formada por personas con características propias, donde se le da un papel muy relevante a la experiencia visual, donde existe una lengua propia, la lengua de señas, que permite, interacción e intercambio de información, y donde se comparten diversos valores culturales, comportamientos y actitudes, reconociendo a la comunidad sorda como un tipo diferente de “cultura” haciendo referencia al bilingüismo como creador de la biculturalidad en las personas con discapacidad auditiva. Este reconocimiento de la biculturalidad y bilingüismo implicaría un reconocimiento de la lengua de señas como lengua natural del sordo, ubicar la lengua de señas en su verdadero estatus lingüístico, así como también reconocer a la comunidad sorda y valorarla, promoviendo un intercambio bicultural entre ambas comunidades.

“¿Qué consejo le darías a los padres de un niño sordo? “ Que lo primero que deben hacer es integrarlo a la comunidad sorda para luego, quizás, poder optar por una educación bilingüe. Esto esta bueno. La lengua de señas te ayuda a comunicarte mas fluidamente, es muy difícil leer los

³⁸ Datos relevados en la investigación realizada en el marco de la asignatura taller de investigación en el año 2009. Sabemos que existían a la fecha de la investigación 8 estudiantes sordos en la universidad de la republica distribuidos en distintas facultades.

³⁹ Datos extraídos de la nota en el Artículo: *“Sordera: un obstáculo menos”*, Diario: “El País”, Edición 3 Octubre 2010, pág. 4



labios, es un mito que se puede leer todo lo que se dice, pero por otro lado, el oralismo te ayuda a leer y entender el español”⁴⁰

Obviamente, el tema del lenguaje de señas no constituye un remedio a las dificultades de aprendizaje que presentan las personas Sordas en el Uruguay. Pero si contribuye junto con, la labio lectura y la rehabilitación aditiva, a una mejor comunicación y así un mejor desempeño de las personas Sordas.

En el Taller de investigación realizado junto a las compañeras María Verde y Silvia Radesca, encontramos que una de las dificultades mayores en la comunicación se presenta como mencionaban varios estudiantes entrevistados, que no todos los Sordos son oralistas, es decir, no manejan la labio lectura o que no manejan un lenguaje gramaticalmente similar al oral, influyendo en varios aspectos de su vida.

¿Por qué mueven las manos?, Los intérpretes de lengua de señas

Al comienzo del trabajo, planteábamos una de las hipótesis que sugería la relación entre la existencia de Intérpretes de lengua de señas en la Universidad de la Republica, y la inclusión y participación de los estudiantes Sordos en la misma.

En relación a esto podemos ver en varios de los testimonios obtenidos en las entrevistas realizadas en el Taller de investigación que si existe una relación, es decir, que la existencia de Intérpretes de lengua de señas en la Universidad de la Republica, facilita la participación e integración de los estudiantes Sordos.

El intérprete de lengua de señas es

“un puente de comunicación” “(...) por eso decidí venir acá, (...) y tuve que buscar donde habían intérpretes. Bienestar universitario fue quien me hablo de ellos y le pregunté si habían intérpretes y si había la posibilidad y dijeron que sí, que habían y bueno, así fue como comencé.” Otra de las estudiantes, plantea que “Fue muy sacrificado (entrar en la universidad contando una anécdota de una persona sorda que estudio en la Universidad y tuvo que abandonar), porque no había intérpretes y que perdió (...)” siguiendo con su relato nos comenta que “(...) yo quise estudiar informática también, fui a UTU también y me anote para

⁴⁰ Extraído de la nota a una estudiante Sorda en el Artículo, “Terminar una carrera leyendo los labios” en el Diario “El País” edición 12 Diciembre 2010, pág. 5



informática. Tampoco había intérprete, también me costó muchísimo el tema de poder seguir con el curso. Y en un momento decidí abandonar todo, no quise estudiar nada porque era muy sacrificado bueno entonces dije ¿ahora qué hago? (...). Al otro año me llamaron un grupo de sordos y me dijeron que sí, ahora había la posibilidad de que pudieran haber intérpretes en la facultad. Y bueno a mí eso me entusiasmo que había intérpretes. Cinco sordos en total en ese momento entramos a estudiar administración (...)" ella continua, "sin intérpretes es imposible", al igual que otra de las estudiantes que planteó que las expectativas de futuro de las personas sordas en la universidad "con los intérpretes es buena".⁴¹

La existencia de los intérpretes en las clases de los estudiantes Sordos, no solo beneficia la participación del mismo en la universidad sino que le permite informarse y comprender muchas cosas que antes no podían entender, cotidianeidades,

"(...) cuando tuve intérpretes me di cuenta la capacidad de que tuve de entender todo lo que estaba sucediendo en la clase, porque cuando estaba sola, me limitaba solo a leer la información o a preguntarle a un compañero o fotocopiar sus apuntes. Cuando tuve el intérprete, pude hasta poder entender, cual eran los chistes en la clase que hacían mis compañeros, y esas cosas yo las perdía totalmente (...)", "(...) yo necesito del intérprete para poder escuchar (...)"

"(...) se entera que podía solicitar los servicios gratuitos de un interprete. "Nunca pensé que podía necesitarlo. Me sentía muy cómoda estudiando sola, como siempre lo había hecho" Señala. Pero la diferencia fue sustancial: "antes había clases que me aburrían muchísimo. O si me sentaba en ronda a hacer un práctico, donde todos conversaban, era muy difícil entender. Nunca imagine que te interpretan absolutamente todo; desde quien entro al salón, los ruidos, si se escucha música de fondo. Te enteras de todo lo que sucede. Es una herramienta fundamental porque puedo captar las formas de ser de mis compañeros, sus opiniones y hasta los comentarios que se hacen fuera del salón de clase"⁴²

Una de las intérpretes de lengua de señas en la entrevista también nos plantea que

⁴¹ Fuente: información obtenida en diversas entrevistas realizadas en el marco del taller de investigación en el año 2009

⁴² Extraído del Artículo: "Terminar la carrera leyendo los labios" Diario "El País", Edición 12 diciembre 2010 pág. 5



“sin la ayuda del Intérprete de Lengua de Señas tal vez se le hiciera muy difícil la continuidad, ya que es casi imposible leerle los labios al Profesor desde una distancia lejana (son clases muy numerosas) y en continuo movimiento, además de quedar de espaldas cuando están en el pizarrón. Nuestra tarea también es la de transmitirle todo lo que sucede en el aula, no sólo lo que dice el profesor, sino las intervenciones de los otros alumnos y a su vez inquietudes o respuestas del mismo sordo”

Sin embargo, varias veces el rol⁴³ del intérprete de lengua de señas entra en cuestionamiento, se suele confundir al intérprete con una ayuda académica para el estudiante Sordo, por lo que se habla de “ventajas”. Cabe destacar que el Intérprete de lengua de señas, interpreta aleatoriamente una clase, no se prepara ni estudia sobre el contenido de la misma, por lo que es difícil que se dé una ayuda al estudiante, el intérprete de facultad de derecho, por ejemplo, no tiene por que saber de derecho.

En referencia a esto en varias de las entrevistas realizadas a intérpretes en la investigación en el año 2009, se obtuvo la información se ve cuestionado por parte de los docentes en las diferentes facultades,

“En la facultad en la que estoy ahora, hay por ejemplo una profesora que me decía que para que estábamos nosotros los intérpretes”, una de las intérpretes plantea que ellos son únicamente “(...) el mediador de la comunicación. Algo importante es que yo interpreto, no doy conocimiento, solo los transmito (...)”, “lo único que uno es, es la voz, ninguna otra figura que no sea la voz”

Sin embargo, una de las intérpretes plantea que la definición del rol del intérprete es complicado de explicar, y en muchas facultades aun no saben que están, por ejemplo como relata una de las intérpretes,

“En el principio capaz que no se entendía muy bien cual era nuestro rol y nos dicen, ¿le podrías explicar nuevamente lo que yo ya explique?. No es la función, la función es que el docente repita y nosotros interpretamos lo que él dice. (...) O por ejemplo de repente, ¿por favor, te podrías dar vuelta que la clase esta acá? No, somos intérpretes, nosotras siempre enfrentamos al alumno, de espaldas al docente”,

⁴³ VER ANEXO 5



hecho que se pudo comprobar con la observación que se realizó en una de las facultades durante la investigación.

Entonces se habla que el rol del intérprete básicamente es

“Interpretar lo que dice el docente. Lo que el docente diga, lo que los compañeros digan. Todo lo que se habla en el aula es interpretado, ya sea docente, alumno no sé, ponete que vengan a dar un aviso y digan cosas en la clase. Interpretar la lengua de señas y cuando el alumno hace alguna intervención, interpretar en el oral una opinión, una clase que tengan que dar. Es un puente, nosotros somos un puente que interpretamos del oral al español al oral. No somos más nada que eso. Eso es lo que hacemos y nada más”.

Existe también una disputa de poder entre los docentes y los intérpretes ya que muchas veces se ve cuestionada su presencia en las clases,

“Un día yo me ubico, me siento y molestaba en la visión a todo una fila que estaba sobre un costado. Entonces yo me paro. Viene el docente y me dice “ahí no puedes estar”, entonces yo le explico “mira estoy parado acá porque si me pongo acá me siento acá molesto a la visión “entonces me dice “lo que pasa es que yo no quiero que te vean a vos... Quiero que me vean a mí”. ¿Se entendió lo que digo? No sé, falta mucha definición de cuál es nuestro rol dentro del aula. Decir bueno, ¿el interprete donde tiene que estar? ¿Sentado allá, parado acá?. Hay mucho..., hay como un tema de...celos, de celos del tema de la visión de muchos profesores sobre todo en secundaria”⁴⁴

En la entrevista realizada a la Directora de Bienestar Universitario, sin embargo, se plantea que

“no hay el número suficiente de intérpretes o de gente que maneje la lengua de señas, como para cubrir las necesidades de la cantidad de personas que integran la comunidad sorda”, “No tenemos presupuesto. Pero bueno confiamos en que esta declaración del rector respecto a

⁴⁴ Testimonio de uno de los intérpretes entrevistados en el taller de investigación.



mantener esta iniciativa en forma continua y darle apoyo y que pueda ser un compromiso que se efectivice y por lo tanto seguiremos adelante.”

En relación a esto y a lo que planteábamos en un principio, de buscar acercarnos a una causa de por qué existen muy pocos o casi ningún profesional sordo ejerciendo en el país su profesión, podría ser una causa, la pobre divulgación que existe del aprendizaje y la existencia de este lenguaje de señas o la ausencia o escases de intérpretes de lenguas de señas en instituciones como la Universidad de la República, eso se ve reflejado a la hora de ver cuántos sordos acceden a los niveles de educación terciaria o cuantos sordos participan plenamente en los diferentes campos de la sociedad, como son el laboral, cultural, educativo o deportivo entre otros, apelando a la oralidad. Es esencial también hablar de la ausencia de profesionales que conocen la lengua de señas como una barrera en la comunicación con esta comunidad, por lo tanto es vital promover la participación de equipos interdisciplinarios bilingües – biculturales donde la presencia de sordos sea una realidad, o al menos personas que conozcan su lengua.

Biculturalismo⁴⁵ y Bilingüismo⁴⁶

Cuando hablamos de biculturalidad, consideramos la sordera como una manera de vivir y percibir el mundo, y el bilingüismo (Lengua de Señas y Lengua Oral) como un tema de poder. Como la lengua se transforma en un elemento de poder, donde en muchos casos hay un quebranto de las minorías, donde la comunidad oyente ejerce una fuerte influencia sobre la comunidad Sorda, hasta considerando la lengua de señas como una segunda categoría o simplemente en el hecho de considerar que las personas con discapacidad auditiva deben manejar el lenguaje oral, por el no reconocimiento de su lengua, provocando que el problema sea más social que educativo, esto trae consigo algunos problemas ya que

“la gramática de la lengua de señas y la gramática del español es distinta, capaz que hay conjunciones y cosas que no las pones porque en lengua de señas no está. Es una gramática distinta”, “...los estudiantes sordos

⁴⁵ Entendemos cultura como la actividad humana con valor aceptada por los miembros de un grupo, y para ello es muy importante el lenguaje.

⁴⁶ Entendemos por lenguaje, un sistema de símbolos (fonéticos o gestuales) que expresen sentimientos y pensamientos comunicables.



*tienen graves dificultades de lecto- escritura, porque se les exige hablar y escribir en una lengua que no es la de ellos*⁴⁷

Hecho que muchas veces complica a la hora de realizar exámenes o pruebas escritas, es por eso que se plantea la importancia de que los estudiantes manejen la lecto-escritura a la hora de ingresar al centro educativo,

*“yo tengo la facilidad que soy oralizada, yo recién hace un año que aprendí lengua de señas yo nunca la maneje, hace un año que me integre a la comunidad sorda, porque yo estoy acostumbrada a ser oralizada, tengo una familia de oyentes que me enseñó a ser oralizada, pero ahora que estoy dentro de la comunidad de sordos es más fácil”*⁴⁸.

Esto significaría que los integrantes de las comunidades minoritarias deben integrarse a las mayorías (comunidad oyente) trayendo consigo que el lenguaje oral es el lenguaje con mayor estatus lingüístico. Asimismo, si tenemos en cuenta, la lucha de la comunidad Sorda por establecer la Lengua de Señas como el lenguaje natural de las personas Sordas, adoptar el lenguaje único para estas personas es considerarlo el centro y donde el resto de las personas deben adaptarse a su realidad, sin embargo considerar el bilingüismo es tener en cuenta las dos realidades, la del Sordo y el Oyente, por lo tanto donde desde mi punto de vista debemos accionar como Trabajadores Sociales y en la comunidad. Es decir, enseñar la lengua de señas, como el lenguaje del Sordo, y el lenguaje oral como la comunicación de las personas Oyentes. Esta es una lucha que llevara tiempo ya que en relación a este tema, y en el debate, se van a producir encuentros y desencuentros hasta encontrar el mejor camino.

Existe una falta de información acerca de la existencia de la lengua de señas en el Uruguay, pero más aun, preocupa, la falta de información sobre la temática de la discapacidad auditiva mismo,

“(…) este es un país muy chico en donde no hay mucha discusión sobre el tema, no hay mucha propaganda ni difusión sobre el tema, a nivel de los docentes, estudiantes y de la sociedad”. “Falta mucha información al respecto del rol del intérprete, y de los sordos adentro del aula. Los sordos, como, o sea cual es su rol como tienen que ubicarse dentro de un aula. A

⁴⁷ Información obtenida en una de las entrevistas realizadas en el taller de investigación año 2009

⁴⁸ Testimonio de una estudiante Sorda en la Universidad de la Republica



veces muchas situaciones me han puesto bastante tensa, pero bueno. Es así, hay que tener paciencia”, “me gustaría que se hicieran mas jornadas de sensibilización, de que los gurises de Facultad dieran mas información a los de secundaria, para incentivarlos, porque tienen muy poca información... si para uno cuando va a entrar a la Facultad dice “hay, en qué mundo me meto” (...) creo que falta en lo popular, mas manija”..⁴⁹

Los seres humanos somos seres lingüísticos, el lenguaje por lo tanto crea realidades, es a través del lenguaje que modelamos nuestra identidad y las relaciones que nos rodean, por lo tanto, ¿cómo hacen las personas Sordas? “.....comunidades con lenguajes diferentes constituyen personas diferentes...; según los juegos que jugamos en el lenguaje, las palabras adquieren distintos significados y los jugadores desarrollan diferentes identidades” (Echeverría, 1996); “el lenguaje, entendido como el consenso de un conjunto de distinciones para coordinar acciones conjuntas sobre una base estable, es lo que constituye una comunidad” (Echeverría, 1996). Las personas forman su identidad social a través de la adhesión a un cierto número de grupos, y para esto se necesita una buena comunicación entre sus miembros.

Existen a su vez, otras vías de comunicación para establecer con las personas Sordas, que no sea la Lengua de Señas, como por ejemplo, gestos, escritura, dibujos, movimientos, entre otros, por lo tanto, cada uno busca su modo de comunicarse.

Es aquí donde entra en juego el papel y el rol del Intérprete de lengua de señas fundamentalmente en la UdelaR, como el puente entre el lenguaje oral y el de señas, el nexa comunicativo entre ambos lenguajes y culturas.

La biculturalidad surge, cuando reconocemos que existen familias de padres Oyentes con hijos Sordos o viceversa, es aquí donde se necesita reconocer que existen organizaciones formadas por Sordos dentro de los cuales se asume una identidad de principios y prácticas de personas Sordas o vinculadas a la comunidad Sorda, pero sin embargo también se debe reconocer que no todo Sordo por nacer Sordo va a ser rodeado de principios culturales Sordos. La cultura no viene en la genética, sino que se adquiere. La mayoría de las veces las personas Sordas nacen en familias Oyentes, y a consecuencia de esto muchas veces se busca naturalizar la situación, tratando de adaptar al Sordo a la cultura Oyente, donde la Sordera es vista como una enfermedad

⁴⁹ Información obtenida en una de las entrevistas realizadas en el taller de investigación año 2009



o discapacidad, no reconociendo que el Sordo tiene una cultura, un lenguaje que le permite la interacción entre sus miembros.

“(...) la mayoría de los padres de niños sordos no manejan la lengua de señas. Al parecer existe resistencia a aprenderla y cierta inclinación a hacer que sus hijos se comuniquen hablando.”⁵⁰

El hijo Sordo solamente está en contacto con su cultura si sus padres se interesan en buscar información o a pertenecer a la misma, a través de grupos de Sordos o escuelas de Sordos, entre otras.

Diferente es la situación cuando nacen hijos Oyentes en familias de padres Sordos, es aquí donde los niños son educados en una cultura Sorda, acostumbrados, desde su nacimiento, a comunicarse mediante lengua de señas, por ejemplo, este es el mejor ejemplo de la cultura bilingüe-bicultural.

Cabe aclarar aquí que la cultura no se transmite a no ser que uno forme parte de ella, pero si podemos formar parte de dos culturas, una persona Oyente por ejemplo, puede dominar y aplicar ambos idiomas.

Cuando hablamos de bilingüismo y biculturalidad, hablamos más allá de manejar el idioma del Sordo y poder aplicarlo en la comunicación, sino que hablamos de la aplicación y adopción de formas de actuar, de modos, que son reconocidos en la cultura Sorda.

Por todo lo dicho, entendemos que no se pertenece a la cultura Sorda, o a la comunidad Sorda por el simple hecho de nacer Sordo,

➤ **Familia**

El proceso de profundas transformaciones sociales, políticas y económicas que están viviendo los países latinoamericanos en los últimos años ha involucrado también al Uruguay, tanto en sus estructuras como en la conducta de los principales actores sociales y políticos. “(...) o Estado e o agente mais importante na definicao das normas e regras as quais a familia está vinculada (...)” (MIOTO, 2001: 96)

Cuando hablemos de “la familia”, entendemos que no existe un tipo de familia única sino que se hace referencia al término en su condición plural “las familias” como

⁵⁰ Extraído del Artículo: *“Sordera, un obstáculo menos”* en diario “El País”. Edición: 3 Octubre 2010. Pág. 4



general, esto se puede ver con lo que plantea Mioto (1997) cuando dice que una familia es una institución cultural históricamente condicionada y que no representa, a priori, el lugar de la felicidad. Se dice que, justamente, esta idea de que la familia es felicidad, surge de no tener en cuenta este carácter histórico. Es aquí que se presenta la importancia de la historia de cada familia y la vida cotidiana de las personas que la integran. Mioto, en la misma obra, plantea que para poder analizar cualquier situación individual hay que analizar e intervenir en el grupo familiar. La familia es vista como espacio privado y lugar de afectos, y como institución, ha ido cambiando a lo largo de la historia.

Es decir, cuando hablamos de familia hacemos referencia a *“un núcleo de personas que conviven en determinado lugar, durante un lapso de tiempo más o menos largo y que se hayan unidas (o no), por lazos consanguíneos. Ellas tienen como tarea primordial el cuidado y la protección de sus miembros, y se encuentra dialécticamente articulado con la estructura social en la cual está inserta”*⁵¹, institución socio históricamente condicionada, en relación a la sociedad en la que está inserta.

El apoyo de las familias donde existe algún miembro con discapacidad auditiva, es esencial en el desarrollo de la misma, el reconocimiento de la discapacidad para comenzar a sensibilizar desde la familia a las sociedades y comenzar así a disminuir las diferencias. Es importante que se genere una suerte de adaptabilidad en la familia ante la noticia de la existencia de un integrante Sordo en la misma.

El vínculo entre el centro educativo y la familia es esencial en los procesos de inclusión, donde es necesario establecer un clima de confianza para así posicionarse juntos ante la problemática de la discapacidad.

Es la familia también vital a la hora de responder a nuestro cuestionamiento, ya que resulta vital establecer las medidas necesarias para conocer y evaluar la realidad del tratamiento lingüístico que reciben los sordos en el seno familiar. Ya que la familia es junto con la escuela el primer lugar y espacio de sociabilización de los niños y las personas, el lugar donde se adquieren valores. Por lo tanto es necesario reconocer el lenguaje de los sordos y el derecho que tienen estos a usarlo, pero esto debe estar acompañado de una mejor información acerca de la existencia de la misma.

⁵¹ Tamasso Mioto, Regina, (1997). Familia e Serviço Social- contribuições para el debate. Pág. 100. En: Revista Serviço Social & Sociedade”, (1997). Año XVIII. Brasil. Ed. Cortez. 114-130.



“La escuela, históricamente, ha sido un espacio de tránsito entre la familia y la sociedad y el mundo del trabajo. Por eso tiene un componente cultural y un comportamiento socioeducativo – inculcación de valores, normas, hábitos y actitudes” (DEARMAS, 1999)

Lo que está establecido, el conjunto de normas y valores dominantes, determinan el sistema de roles que constituyen el orden social, esto es lo instituido. Es decir que los roles que se dan a nivel organizacional son producto de lo instituido, lo establecido a nivel universal según las relaciones de poder.

El niño sordo es igual al niño oyente, tiene el derecho de dotarse de un lenguaje que le permita comunicarse con los otros.

Igualmente, parece razonable pensar que el reconocer una cultura diferente constituida por la comunidad Sorda, permitirá también que se facilite el acceso a la comunicación con estas personas, en el aprendizaje de la lengua de las personas sordas, la lengua de señas. La empatía positiva para una cultura diferente puede facilitar claramente el aprendizaje de un segundo idioma.

Cuando hablábamos de la cantidad de personas Sordas que participan activamente en ámbitos de la sociedad, también es relevante señalar, la fuerte carga emocional que implica el apoyo familiar a las personas que lo han logrado y las que no, así también como la carga emocional que genera lo social sobre ellas.

Los padres Oyentes de niños Sordos, deben por lo tanto experimentar una resocialización, para permitir al hijo Sordo, una socialización lingüística y cultural lo menos traumática posible. Sin embargo, hay una tendencia, la mayoría de las veces a la normalización, lo que supone adquirir la identidad de la mayoría.

La primera integración viene dada por la familia. Hasta el momento del descubrimiento de la sordera el niño ha sido educado y vivido como Oyente, pero a partir de ese momento, la vida gira en torno al “problema”, se da un cambio de actitud basada en el miedo y en el desconocimiento paralelo a la fase de negación que marcara las relaciones familiares, *“La sordera en un integrante de la familia impacta de modo determinante en su dinámica, viéndose afectadas en gran medida las relaciones humanas. Es evidente que si los padres son Oyentes esperan tener un hijo Oyente, razón por la cual les es extremadamente difícil aceptar la llegada de un hijo Sordo, para lo cual no se está preparado en las más de las veces”* (MIGUEZ, 1999: 6).



En las entrevistas realizadas en el taller de investigación, se notan varios testimonios donde se pone énfasis en la importancia de la familia en el desarrollo de la persona Sorda,

“necesitan de alguien querido que los puntale y los aliente”, “tuve la suerte que mi familia me ayudo mucho”, “sin ellos no habría podido llegar lejos”



CAPITULO V: REFLEXIONES FINALES

*"Creo que la "curación" más eficaz
de la sordera no es la medicina,
ni los aparatos mecánicos o electrónicos...
sino la comprensión. Pero antes de poder
desarrollar la comprensión, hay que crear la conciencia".
(Jack Cannon)*

Lejos de ser una conclusión, en una primera instancia, se debe destacar, que a medida que se fue profundizando en el tema, se fue cambiando la forma de pensar y por lo tanto de referirse a las personas Sordas, y a lo que refiere la discapacidad auditiva.

Sabemos que en diferente medida todas las personas con algún tipo de discapacidad sufren una "discriminación" o se encuentran en una zona de vulnerabilidad que debemos eliminar.

Muchas veces esta situación no se reconoce como tal, como situación de discriminación, pero acaso cuando se nos acerca una persona sorda, ¿no nos enfrentamos a miedos, como no saber qué decir, miedo a no entenderles o que no nos entiendan, evitando cruzarnos con ellos?, esto genera en la persona sorda, una imagen oscura, viéndose a ellos mismos como "monstruos"⁵².

A medida que avanzábamos en el trabajo, surgían nuevos cuestionamientos como ¿Qué significa ser una persona con discapacidad? es decir, ¿Qué determina esa discapacidad? O mejor dicho ¿Quién determina esa calidad de discapacidad?

Hay que tratar de no ver a la persona Sorda como raro, sino como diferente, y aprender a interactuar con ellos, buscando lograr la comunicación, como lo hacemos con las personas Oyentes.

En nuestra sociedad, existe poca tolerancia a reconocer lo diferente, a salir de la rutina, lo "normal", reconociendo al otro como persona, como ciudadano, como distinto

⁵² Termino que utilizo una persona Sorda en una Jornada realizada en la UdelaR



a mí, pero no diferente, no “anormal”, es decir, reconocer al otro en su diferencia. Borrar las barreras implica la ruptura de la invisibilidad de la discapacidad a nivel social, viendo a la persona con discapacidad como sujeto de derecho con necesidades diferentes.

Por otro lado, la aceptación del Lenguaje de Señas, como idioma del Sordo, podría disminuir estas diferencias y estas barreras en la comunicación, permitiendo un mejor desarrollo del Sordo en la sociedad como ser social de derechos y obligaciones, ser social de necesidades que se satisfacen solo en relación con los demás, socialmente, y disminuyendo el rechazo a la diferencia y a la vergüenza de lo diferente.

Sería algo tan sencillo como que, si una persona Sorda necesita de un intérprete para poder comunicarse, que este exista, a su vez, y mejor aun, que se fomente la información de la existencia del Lenguaje de Señas, y la comunidad Sorda en sí, para generar un incremento en el interés en la temática, y poder cambiar de a poco la realidad.

Sabemos que al ingresar a la Universidad, las personas Sordas deben afrontar también varios desafíos, ya que se encuentran con un grupo de personas, la cultura Oyente que muchas veces no los tiene en cuenta, ya sea por desinterés o falta de información.

Entendemos que a pesar de todo lo que se ha avanzado en el tema, el bilingüismo no está plenamente adoptado como opción educativa en nuestro país, requiere de condiciones que implicarían, entre otras, un cambio en la educación, por lo que es difícil, pero creemos que no imposible.

Es necesaria la sensibilización de la sociedad en esta temática, y en relación a las potencialidades y derechos de las personas Sordas, ya que si las consideramos como personas Sordas y no como personas con discapacidad auditiva, llegaríamos a una sociedad más equitativa y participativa, es decir, una sociedad más justa. Se debería estimular la independencia y autonomía de las personas Sordas, garantizar los medios de apoyo a la comunicación de las personas Sordas, pero para esto todos debemos colaborar y esto puede ser, por ejemplo, mediante el aprendizaje de lengua de señas de profesionales, o la existencia de más cantidad de intérpretes de Lengua de Señas, contribuyendo a la mejor calidad de vida de las personas Sordas.



En las entrevistas realizadas en el taller de investigación en el año 2009, sin embargo, se puede ver un deseo de autorrealización de las personas Sordas a través de la educación de lograr metas y superación en la curricula de la universidad, enfrentándose a dificultades como pueden ser la discriminación, la soledad y el rechazo.

Es vital, la elaboración de políticas a nivel educativo, que apoyen a las personas Sordas, ya que con la difusión de información, cada vez van a ser mas las personas Sordas que accedan a la misma, y para ello se debe estar preparado, es decir, necesitamos poder enfrentar la situación en cuanto se nos presente de la mejor forma posible y para lograr los mejores resultados.

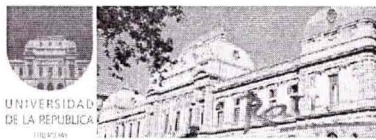
Sabemos que existe o existió un proyecto de Antel⁵³, donde se proponen interpretes virtuales, en un principio en el hospital Pereira Rossell y en el hospital Maciel, para poder lograr una mejor comunicación entre un padre sordo por ejemplo que lleva a su hijo al médico y debe comunicarle los síntomas al mismo, (no se comprobó la existencia del mismo ya que no estaba dentro del alcance de este trabajo, pero resulta interesante plantear su investigación, y tener en cuenta, para un futuro documento en el estudio de la Sordera).

Quedan varias líneas de investigación abiertas, esta es una temática muy compleja que requiere de dedicación y tiempo, para comenzar a lograr resultados positivos. Sería interesante que todos los aspectos salgan a la luz, para poder contribuir y lograr resultados. La comunidad Sorda, es una comunidad que está abierta a la difusión e interesada en la interacción con la comunidad Oyente. Por lo tanto, deberíamos aprovechar esta buena disposición para comenzar a trabajar en un área que va a requerir de mucha acción e intervención.

Esta es una temática en la cual el Trabajo Social tiene mucho que aportar, por lo tanto es tiempo de comenzar a trabajar, recordemos que la educación y la VIDA, entre otros, son un derecho de todos.

Coincidimos entonces que *“un cambio en la sensibilidad de la sociedad, así como la concientización al respecto de la situación de esta población podría contribuir a un cambio del imaginario social de la discapacidad (en este caso la auditiva), y de la*

⁵³ Extraído del Artículo “Sordera: un obstáculo menos” del diario “El País” edición octubre 2010, pág.4



*valoración hacia estas personas, devolviendo así una imagen diferente de este colectivo, que permitiría una construcción de la identidad fundada en otros elementos como la igualdad, equidad, capacidad, entre otros, y ya no una identidad que se centrara en la diferencia, en lo que les falta en relación a los demás*⁵⁴.

Considero que este trabajo fue muy enriquecedor tanto a nivel personal como profesional, ya que me permitió profundizar sobre una temática que me intereso desde el comienzo y a lo largo de toda la carrera, pero en un ámbito que fue diferente al que me enfoque en mi trayectoria educativa, como es la discapacidad, pero más específicamente la discapacidad auditiva.

Entiendo, que realizar este trabajo, supuso un desafío personal importante, dada la falta de información y documentación que existe sobre el tema elegido, sumada a las barreras que se presentan a nivel comunicacional para el relevamiento de la información y los testimonios.

A medida que iba desarrollando el trabajo, me surgían nuevas cuestiones a investigar y en las cuales profundizar, haciéndome cambiar la forma de pensar y de encarar el tema, llenando de preguntas a responder pero que se iban de los límites de la presente monografía, alguna de estas cuestiones quedan planteadas para estudios futuros sobre la temática, sumamente interesante por cierto y que considero que hay mucho por hacer, de la cual creo que se pueden obtener muy buenos resultados.

⁵⁴ García, Ana Laura. "La identidad es un derecho: ¿Qué papel juega la sociedad en la construcción de la identidad de las personas con discapacidad? UDELAR-FCS-DTS. Pág.7.



“La dictadura uruguaya quería que cada uno fuera nada más que uno, que cada uno fuera nadie; en cárceles y cuarteles y en todo el país, la comunicación era delito.

Algunos presos pasaron más de diez años enterrados en solitarios calabozos del tamaño de un ataúd, sin escuchar más voces que el estrépito de las rejas o los pasos de las botas por los corredores. Fernández Huidobro y Mauricio Rosencof, condenados a esa soledad, se salvaron porque pudieron hablarse, con golpecitos a través de la pared.

Así se contaban sueños y recuerdos, amores y desamores; discutían, se abrazaban, se peleaban; compartían certezas y bellezas y también compartían dudas y culpas y preguntas de esas que no tienen respuestas.

Cuando es verdadera, cuando nace de la necesidad de decir, a la voz humana no hay quien la pare. Si le niegan la boca, ella habla por las manos, o por los ojos, o por los poros, o por donde sea. Porque todos, toditos, tenemos algo que decir a los demás, alguna cosa que merece ser por los demás celebrada o perdonada”

E. Galeano, “El libro de los abrazos” (1994)



BIBLIOGRAFIA GENERAL

1. AQUIN, N; (2003) "En torno a la ciudadanía" En Nora Aquín (comp.). Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el Trabajo Social. Espacio Editorial, Bs As
2. AUTES, M; (2004) Tres formas de desligadura en Saul Karsz (coordinador), "La exclusión: bordeando sus fronteras". GEDISA, España.
3. Artículo Diario "El País": *El Estado pone barreras a los discapacitados*, Edición del domingo 21 de Octubre de 2007
4. BAGNATO, MJ, (2007) Calidad de Vida y Discapacidad. Teoría y práctica. Primeras jornadas institucionales sobre discapacidades de la facultad de ciencias sociales "Deconstruyendo mitos para construir inclusión"
5. BARAIBAR, X (1999); "Articulación de lo diverso: lecturas sobre la exclusión social y sus desafíos para el Trabajo Social". En: Revista Servicio y Sociedad. Editorial Cortéz, N° 59. San Pablo, Brasil.
6. _____ (2005): "Algunos aportes para la discusión sobre exclusión social. En: Temas de Trabajo Social. Equipo de Trabajo Social de ciclo básico, FCS. Montevideo, Uruguay.
7. BARRAN, JP; (1990); "Historia de la sensibilidad en el Uruguay. El disciplinamiento (1860 -1920)" Tomo 2. Ediciones de la Banda Oriental, Facultad de Humanidades y Ciencias. Montevideo, Uruguay.
8. BERGER, P. y Luckmann, T. (1972): "La construcción social de la realidad." Ed. Amorrortu, Buenos Aires, Argentina.
9. BID (2004); "Inclusión social y el desarrollo económico en América Latina". Ed. por Mayre Buvinic, Jacqueline Mezza.
10. BARTON, L. (comp.) (1998). Discapacidad y sociedad. Madrid: Morata.
11. BORDIEU, P (1988a) Cosas dichas. Gedisa: Buenos Aires.
12. _____ (1988b) La distinción. Taurus: Madrid.
13. BORDIEU, P (1999), Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción, 2ª edic, Anagrama, Barcelona.
14. BRALICH (1991); "Historia de la Universidad". Ed. Multiplicidades. Montevideo, Uruguay.
15. CARBALLEDA, A (2006); "Intervención en lo social", En: ponencia durante el primer encuentro provincial de orientación familiar, BsAs, Argentina.



16. CASTEL, R; (2004) Encuadre de la exclusión en Saul Karsz (coordinador) "La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices". Ed. Gedisea, Barcelona, España.
17. CIF (Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud) (2001) OMS/OPS/IMSERSO. Madrid, España
18. CORVALAN, J. (1996), Los paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en la sociedad. N° 4, Chile, FICHA.
19. DABAS, E. (1993): "Red de redes", Ed. Paidos, Buenos Aires, Argentina.
20. De BEAUVOIR, S (1983); "La ceremonia del adiós seguido de Conversaciones con Jean-Paul Sastre (agosto – setiembre de 1974)", Ed. Sudamericana, Buenos Aires, Argentina.
21. _____ (1970); "La plenitud de la vida", Ed. Sudamericana, Buenos Aires, Argentina.
22. De MARTINO, M; (1995) "La cosificación del método en Trabajo Social". En: Revista Trabajo Social. Año VII, Nro. 14, Ed. EPPAL, Montevideo.
23. _____ (1999) "Una breve aproximación a la producción de conocimientos y procedimientos metodológicos". En revista de Trabajo Social. Nro. 17, Ed. EPPAL
24. _____ (2001); "Políticas sociales y familia". En: Revista Fronteras n° 4, DTS, Montevideo, Uruguay.
25. _____ (2002); "Perspectiva teórico-metodológicas para el análisis de la intervención técnica en procesos familiares", En: Serie Documentos de trabajo, DTS, Montevideo, Uruguay.
26. De ROBERTIS; (1994); "La intervención colectiva en Trabajo Social". Ed. El ateneo. Buenos Aires. Argentina.
27. De SIERRA, G. (1992); "Uruguay: la reforma del Estado en el ojo de la tormenta", Ed. Perfiles Latinoamericanos. D.F. México.
28. DTS-FCS (1992): "Documento Plan de Estudios 1992 de la Licenciatura de Trabajo Social", Ed. Mimeo, Montevideo, Uruguay
29. ECHEVERRIA, R; (1996) "Odontología del lenguaje". Ed. Dolmen
30. Equipo Capacitación de CELATS (1983); *La Práctica del Trabajador Social*. Lima, Perú.
31. FERNANDEZ, B (2006), "Aspectos éticos en el Trabajo Social en Salud". Publicado en: "Sociedade em Debate" , publicación semestral V.12 N.2 ISSN 1414-986934 del Mestrado en Político Social do Universidade Católica de Pelotas, Editorial Educat Brasil
32. FERRANDO, J. (1994); "Los actores sociales". Cáp. 4. En: Incluidos y Excluidos: Reflexiones sobre políticas sociales. Ed. OBSUR, Montevideo, Uruguay



33. FOUCAULT, M. (1991) "Microfísica del poder", 3° edición. Ediciones de la Piqueta. España
34. _____ (2005). "Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión". (A. G. Camino, Trad.) Madrid: Siglo Veintiuno.
35. GARCIA FERRANDO y otros (s/f); "El análisis de la realidad social, Métodos y técnicas de investigación". Sección II Ed. Alianza.
36. GOFFMAN, E. (1989): "Estigma: la identidad deteriorada". Ed. Amorrortu, Buenos Aires, Argentina
37. GRASSI, E. (1994); "La Implicación de la Investigación social en la práctica profesional del Trabajo Social", En: Revista de Treball Social (RTS), no.135, Cataluña.
38. HABERMAS, J. (1987); "La teoría crítica de Jurgen Habermas. Traducción Manuel Jiménez Redondo". Ed. Tecnos SA, Madrid, España
39. _____ (1993) El discurso filosófico de la modernidad. Ed. Taurus – Santillana, Madrid, España.
40. HELLER, A. (1972), "Historia y Vida Cotidiana". Ed. Grijalbo. Barcelona, España
41. _____ (1985); "Historia y vida cotidiana". Ed. Grijalbo. México
42. _____ (2002); "Sociología de la vida cotidiana", Ed. Península, Barcelona, España.
43. IAMAMOTO, M. (1984), "Relaciones sociales y Trabajo Social". 3ra Edición, CELATS. Lima, Perú
44. JELING, E. (1998), "Pan y Afectos. La transformación de las Familias". Fondo de Cultura Económica, México.
45. KOSIK, K (1967); "Dialéctica de lo concreto", Ed. Grijalbo, México
46. KOTLIARENCO, MA. (S/F); "Estado de Artes en resiliencia". OPS
47. LOURAU, R (2001): "El análisis institucional", Ed. Amorrortu, Buenos Aires, Argentina
48. MARSHALL, T.H. (1991) "Ciudadanía y clase social". Conferencia de la Universidad de Cambridge.
49. MAX NEEF (1993): "Desarrollo a escala humana". Ed. Nordan, Montevideo. En: Desarrollo y necesidades humanas. Ficha de Trabajo Social Nro. 2 FCU, Montevideo, Uruguay.
50. Ministerio de Salud Pública, (2006), Proyecto de Ley de Creación del Sistema Nacional Integrado de Salud. Montevideo, Uruguay
51. Ministerio de Salud Pública (2006), Proyecto de ley de Creación del Fondo Nacional de Salud. Montevideo, Uruguay



52. MIDAGLIA, C. (1996); "Reforma del Estado en el campo social: elementos para una discusión". CIESU-CFEE
53. _____ (2007), "La izquierda en el gobierno: ¿cambio o continuidad en las políticas de bienestar social?", En: Revista uruguaya de Ciencia Política n° 17 disponible en: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0797-97892007000100008&lng=en&nrm=iso
54. MIOTO, R. (1997); "Familia y Servicio Social: contribuciones para o debate". En: Servicio social & Sociedade. Año XVIII, n° 55 noviembre 97. Cortez Edotara, Sao Pablo.
55. _____ (1997), "Mínimos Sociais. Exclusao Social. Familia e servico Social". Ed. Cortéz, Brasil.
56. _____ (2001); "Novas propostas e velhos principios". En: Revista Fronteras n° 4, DTS, Montevideo, Uruguay
57. MIRZA, C. (2001); "Políticas Sociales en tiempos de crisis". En: Temas de Trabajo Social, Equipo de Trabajo Social del Ciclo Básico-FCS
58. MORIN, E; (1994), "Introducción al Pensamiento Complejo", Ed. Gedisa, Barcelona, España.
59. MURILLO (1997); "El discurso de Foucault: Estado, locura y anormalidad en la construcción del individuo moderno". Oficina de Publicaciones del CBC, Universidad de Buenos Aires. Argentina.
60. NASCIMENTO, E; (1994), "Hipóteses sobre a Nova Exclusao: dos excluidos necessários aos excluídos desnecessários". En Cadernos do Centro de Recursos Humanos (CRH) da UFBA. Salvador, Brasil.
61. OSIMANI, ML; (1999), "Derechos Humanos y Salud Integral", Área Salud de IDES, Montevideo, Uruguay.
62. PARSONS, T. (1955), "La familia Norteamericana: sus relaciones con la personalidad y con la estructura social". Servicio de Documentación en Ciencias Sociales. Ficha n° 59
63. _____ (1970), "La estructura social de la familia". Ed. Península, Barcelona, España
64. PASTORINI, A. (2000), "¿Quién maneja los hilos de las Políticas Sociales?". En: Temas de Trabajo Social. Equipo de Trabajo Social del Ciclo Básico-FCS
65. _____ (2001), "La cuestión social y sus alteraciones en la contemporaneidad". Montevideo, Uruguay. En Temas de Trabajo Social. DTS/FCS. UDELAR
66. RIVERO, S. (2005); "Ficha: El Trabajo Social y las nuevas formas de relación sociedad civil – Estado". DTS/FCS, UDELAR. Montevideo, Uruguay.



67. RIVIERE, P. (1985); "El proceso grupal: del psicoanálisis a la psicología social". Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina
68. SARTRE, JP (1960): "Crítica de la Razón dialéctica". Apéndice: Cuestiones de Método. Ensayo: El Método Progresivo- Regresivo. Ed. Losada, Buenos Aires, Argentina.
69. _____ (1970); "Crítica de la razón dialéctica", libro 1, Ed. Losada, Buenos Aires, Argentina.
70. _____ (1986), "El existencialismo es un humanismo", Ed. Técnica, Montevideo, Uruguay
71. _____ (1949); "El ser y la nada", tomo III, Editorial Ibero América. Buenos Aires, Argentina.
72. SCHALOCK, R.L.; Verdugo, M.Á (2003); "Calidad de vida: manual para profesionales de la educación, salud y servicios sociales". Ed. Alianza. Madrid, España.
73. SCHVARSTEIN, L (1992); "Psicología social de las organizaciones. Nuevos aportes". Ed. PAIDOS. Bs. As. Argentina.
74. FITS (2000), Federación Internacional de Trabajadores Sociales. Definición de Trabajo Social. Montreal, Canadá
75. SOBRADO, E; (1978): "Acerca del sujeto sujetado", Ed. Imago, Mundi. Buenos Aires, Argentina.
76. TRAVI, B (2001): "La investigación diagnóstica en Trabajo Social: la construcción de problemas a partir de la demanda de intervención profesional". En: "El diagnóstico social". Espacio Editorial. Bs. As., Argentina.
77. TORREGOSA, (1983); "Sobre identidad personal como identidad social". En: Perspectivas y Contextos de la Psicología Social. Editoria Hispano-Europea. Barcelona, España.
78. TOMASO MIOTO, R. (1997). Familia e Serviço Social- contribuições para el debate. Pág. 100. En: Revista Serviço Social & Sociedade", (1997). Año XVIII. Brasil. Ed. Cortez. 114-130.
79. VVAA (1994): "Contribuciones a la definición del objeto en Trabajo Social", Montevideo, Uruguay.

FUENTES DOCUMENTALES:

80. IV jornadas nacionales "universidad y discapacidad" "la producción social de la discapacidad. Una apuesta de ruptura con los estereotipos en la formación de los trabajadores sociales". VALLEJOS Indiana, 2006. Disponible en: <http://www.rau.edu.uy/fcs/dts/miguez/vallejos.pdf>



81. De ARMAS, EM (1999); Escuela N° 206 – Proyecto curricular de centro – Educación para la vida, [En línea] vía: www.cep.edu.uy consultada: Sábado 7 de Julio de 2007.
82. FERNANDEZ, B (2006), *Aspectos éticos en el Trabajo Social en Salud*. Publicado en: “*Sociedade em Debate*”, publicación semestral V.12 N.2 ISSN 1414-986934 del Mestrado en Político Social do Universidade Católica de Pelotas, Editorial Educat Brasil
83. GEDIS (Grupo de Estudio sobre Discapacidad) (2006): “Los hijos de Rita Lina”. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.
84. GONZALEZ, L (2005) “La educación en el Uruguay ¿excluye la capacidad de incluir?”, Monografía de Grado. DTS, FCS, UdelaR. Montevideo, Uruguay.
85. MARTINO, E (s/f) “Proyecto Sociedad, Actividad Física y Salud” [En línea] vía: http://www.deportes.uba.ar/deporte_social/dep_adapt/pdf/la_universidad_y_la_discapacidad.pdf Consultada el día: 28 de noviembre de 2009.
86. MIGUEZ, MN, (1999); “Diferentes culturas en un mismo hogar: niños sordos con padres sin antecedentes de discapacidad auditiva” DTS-FCS
87. MUÑOZ, E (1999): “Familias: una dimensión a incluir en la práctica educativa” [En línea] vía: www.inau.gub.uy consultado: Miércoles 1 de Agosto de 2007
88. VÁZQUEZ, T (2004), Ponencia del Dr. Tabaré Vázquez. Seminario “El Uruguay Social”. Ciclo una transición responsable. Disponible en: <http://www.epfaprensa.org/hnnoticia.cgi?110,21,0,0,,0>
89. LEY n° 17.514 de 9 de julio de 2002
90. LEY n° 16.095 de 26 de octubre de 1989
91. LEY n° 18.335 de 26 de agosto de 2008
92. LEY n° 17.378 de 31 de julio de 2001
93. LEY n° 15.736 de 2 de marzo de 1985
94. Proyecto de Extensión (2007-2008): “Fortalecimiento y potenciación del área social en Escuelas Especiales de Montevideo, Florida y Salto, de manera de promover la inclusión de los niños/as y adolescentes que allí concurren en tanto sujetos de derechos con discapacidad”. Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.
95. Proyecto Sustitutivo de Ley 16.095 (en debate en Parlamento)
96. Material de las II jornada institucional sobre discapacidad “Construyendo INCLUSION desde un nosotros sensible”



97. Monografía final de grado: García, Ana L. (2005): "La categoría Exclusión Social como mediación en la construcción de identidad de las personas con discapacidad", Montevideo, Uruguay.
98. García, Ana Laura. "La identidad es un derecho: ¿Qué papel juega la sociedad en la construcción de la identidad de las personas con discapacidad? UDELAR-FCS-DTS.
99. Monografía final de grado: Silva, C. (2007); "Salud mental en el contexto contemporáneo. Un enfoque analítico que toma lo social como totalidad histórica que trasciende los patrones de la medicalización", Montevideo, Uruguay
100. 1º documento elaborado por el grupo (marco contextual) en referencia a la práctica pre-profesional de MIP II año 2007 en la EE nº 206.
101. 2º documento elaborado por el grupo (1º lineamientos de la propuesta de intervención) en referencia a la práctica pre-profesional de MIP II año 2007 en la EE nº 206
102. "La Historia de la Educación Uruguaya" [en línea] vía:
<http://www.rau.edu.uy/uruguay/cultura/histoweb.htm>. Consultada: octubre 2009
103. DEMARCHI, M (1993) " José Pedro Varela" [en línea] vía:
<http://www.ibe.unesco.org/publications/ThinkersPdf/varelas.PDF>. Consultada: julio 2007
104. "Jóvenes, Formación y empleo" [en línea] vía:
http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/youth/legisl/e_sal/i/index.htm. Consultada: octubre 2009
105. http://www.unesco.org.uy/educacion/Asoc_Downinforme.pdf. Consultada: enero 2010
106. <http://www.cep.edu.uy/CEP/Index2.htm>. Consultada: julio 2007
107. http://www.cedetes.org/files/memorias_seminario/CONFERENCIA_HELENA_RESTREP_O.pdf#search=%22lalonde%20%20determinantes%20de%20salud%22
108. <http://www.universidad.edu.uy>. Consultada: julio 2009
109. <http://www.parlamento.gub.uy>. Consultada: febrero 2010
110. <http://www.cep.edu.uy/CEP/Index2.htm> [En línea] Consultada: julio 2007
111. www.montevideo.gub.uy [En línea] Consultada 24 de Noviembre de 2007
112. Artículo de Caterina Notargiovanni, "Sordera: un obstáculo menos", Fuente, Diario "El país", Edición: 3 Octubre 2010
113. Artículo "Leen y escriben en forma distinta a oyentes", Fuente: Diario "El País", Edición, 3 Octubre 2010
114. Artículo de Caterina Notargiovanni, "Terminar una carrera leyendo los labios";Fuente: Diario "El País", Edición: 12 Diciembre 2010